

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea

Informe de auditoría,

Liquidación de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013

e Informe de gestión del ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi,
único titular del Fondo Social de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea
por encargo del Consejo de Administración:

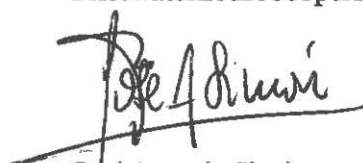
1. Hemos auditado la liquidación de cuentas anuales de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea (Ente perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que se encuentra actualmente adscrito al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basa en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 y 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Ente es construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habiéndole sido asignados el 1 de agosto de 2006 en régimen de adscripción por parte del Gobierno Vasco, con tal fin, las inmovilizaciones materiales e inmateriales preexistentes adscritas hasta ese momento a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A. (en adelante, Eusko Trenbideak), todo ello en función del Decreto 118/2006, de 6 de junio. De acuerdo con dicho Decreto, el valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 de los bienes aportados ascendió a 221 millones de euros. En este importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta - Plentzia, que había sido traspasada a Metro Bilbao en 1995, así como otros activos, que tras un análisis y depuración de los registros contables efectuada por el Ente se consideraron inexistentes, motivo por el cual, el valor neto contable de los activos traspasados ascendió finalmente a 204,9 millones de euros, teniendo su contrapartida en el Fondo Social del Ente. Asimismo, el Ente recibió activos de Eusko Trenbideak por importe de 20,4 millones de euros, correspondientes a adiciones efectuadas en el ejercicio 2006 hasta la fecha de asignación y que fueron abonados a la citada sociedad.

En la medida que el Ente no dispone en la actualidad de un registro individualizado de los elementos que integran el conjunto de las inmovilizaciones materiales asignadas y provenientes de Eusko Trenbideak, una vez contrastada su existencia física y vida útil remanente, ni adicionalmente de la adecuada capitalización de los estudios y proyectos provenientes de la citada asignación, relacionados con dichos activos materiales, no ha sido posible verificar el coste y, por consiguiente, la correspondiente amortización de los citados bienes materiales e intangibles transferidos y adscritos al Ente, ni, en consecuencia, determinar su efecto en las liquidaciones de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012. En dichas fechas estos activos están registrados por un valor neto contable de aproximadamente 123 y 130 millones de euros respectivamente.

3. Adicionalmente a lo indicado en el párrafo 2 anterior, y según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Gobierno Vasco, de acuerdo con el Decreto 118/2006, de 6 de junio, asignó en régimen de adscripción al Ente los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, así como la línea del ferrocarril de Zumárraga a Zumaia y la Línea A del Tranvía de Bilbao y le encomienda la administración y gestión de los mismos. El Ente no dispone de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas, ni, por consiguiente, del valor atribuible al derecho de uso de los mismos. Consecuentemente, no es posible determinar en la actualidad el posible efecto que pudiera tener el reconocimiento del citado derecho sobre las liquidaciones de cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 y al 31 diciembre de 2012.
4. Tal y como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, el Ente no registra el correspondiente efecto fiscal derivado de las subvenciones no reintegrables recogidas en el patrimonio neto, ni el efecto de los créditos fiscales provenientes de las bases impositivas negativas y de las deducciones que se podrían, en su caso, materializar en el futuro. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentra sobrevalorado en aproximadamente 191,5 millones de euros (167,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), el saldo neto (posición de pasivo) de los epígrafes de Impuestos diferidos se encuentra infravalorado en aproximadamente 156 millones de euros (141,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) y las Reservas y el resultado del ejercicio deberían de aumentarse en unos importes de aproximadamente 25,9 y 9,6 millones de euros respectivamente (20,3 y 5,6 millones de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2012).
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido la información mencionada en los párrafos 2 y 3 anteriores, y excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2013 adjunta expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
6. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la memoria adjunta, en la que se indica que el Ente presenta, dada su naturaleza, una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. Conforme a ello, el Ente percibe del Gobierno Vasco: i) Subvenciones al objeto de sufragar determinados gastos que incurre en el desarrollo de su actividad específica de gestión de las infraestructuras ferroviarias, ii) Subvenciones de capital para financiar las inversiones a realizar, iii) Encomiendas para la realización de determinadas actividades relacionadas con la nueva red ferroviaria del País Vasco ("Y Vasca") y el programa tranviario y ferrocarril metropolitano de Bilbao, y, iv) Efectúa facturaciones a Eusko Trenbideak por la explotación de las infraestructuras ferroviarias de acuerdo con los precios establecidos entre las partes. Asimismo, como consecuencia de las diferencias producidas entre los importes presupuestados y los realmente incurridos para cada ejercicio anual, y habida cuenta que no son financiados los costes de amortización de los activos financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar, normalmente, pérdidas netas contables, principalmente por el componente de las amortizaciones. En el ejercicio 2013, las pérdidas del ejercicio han ascendido a 2.905 miles de euros, las cuales, dado el esquema de financiación plena de sus actividades, habrían de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco.

7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de la liquidación de cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la liquidación de cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón
Socio - Auditor de Cuentas

24 de abril de 2014



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 03/14/01742
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de junio
.....

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2013

- **Balance de Situación**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Memoria**
- **Informe de Gestión**

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 EN EUROS

ACTIVO

	31-12-2013	31-12-2012
ACTIVO NO CORRIENTE	879.628.993	815.913.886
Inmovilizado Intangible (Nota 5)	2.151.062	2.754.314
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	1.596.875	1.506.600
<i>Desarrollo</i>	359.747	1.054.518
<i>Anticipos</i>	194.440	193.196
Inmovilizado Material (Nota 6)	877.437.261	813.118.902
<i>Terrenos y Construcciones</i>	200.655.778	137.973.965
<i>Instalaciones Técnicas y Otro inmovilizado material</i>	51.745.135	39.629.795
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	625.036.348	635.515.142
Inversiones Financieras a largo plazo (Nota 8)	40.670	40.670
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	28.500	28.500
<i>Otros activos financieros</i>	12.170	12.170
ACTIVO CORRIENTE	59.069.057	31.300.988
Deudores	53.510.567	26.147.452
<i>Clientes por Prestaciones Servicios (Nota 9.a)</i>	61.998	685.119
<i>Clientes y Deudores, Empresas Grupo y asoci. (Nota 9.b)</i>	3.426.647	11.517.753
<i>Deudores Varios</i>	77.644	324.252
<i>Personal</i>	211.673	657.362
<i>Administraciones Públicas (Nota 9.c)</i>	49.732.605	12.962.966
Inversiones Financieras a corto plazo	46.311	46.290
<i>Otros activos financieros</i>	46.311	46.290
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9.e)	5.458.986	5.039.846
Periodificaciones a corto plazo	53.193	67.400
TOTAL ACTIVO	938.698.050	847.214.874

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012 EN EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	31-12-2013	31-12-2012
PATRIMONIO NETO	904.760.559	820.953.948
Fondos Propios (Nota 10)	220.885.588	223.398.709
<i>Fondo Social</i>	295.648.889	295.257.389
<i>Resultados Negativos Ejercicios Anteriores</i>	-71.858.680	-64.276.965
<i>Resultado del ejercicio</i>	-2.904.621	-7.581.715
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	683.874.971	597.555.239
<i>Subvenciones recibidas</i>	683.874.971	597.555.239
PASIVO NO CORRIENTE	819.356	2.247.197
Provisiones a largo plazo	819.356	2.247.197
<i>Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal (Nota 12a)</i>	329.356	347.197
<i>Otras provisiones (Nota 12b)</i>	490.000	1.900.000
PASIVO CORRIENTE	33.118.135	24.013.729
Provisiones a corto plazo	1.488.536	0
<i>Provisiones por operaciones comerciales (Nota 13.a)</i>	1.488.536	0
Deudas a corto plazo	22.495.719	13.038.694
<i>Otras pasivos financieros (Nota 13.b)</i>	22.495.719	13.038.694
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	9.133.880	10.975.035
<i>Proveedores</i>	4.342	47.211
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.c)</i>	302.664	282.602
<i>Acreedores varios (Nota 13.d)</i>	7.732.547	9.643.563
<i>Personal(Remuneraciones pendientes de pago) (Nota 13.e)</i>	536.460	564.026
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.f)</i>	557.867	437.633
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	938.698.050	847.214.874

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2013.

En Bilbao, a 7 de abril de 2014

Ana Isabel Oregi Bastarrika

Antonio Aiz Salazar

Amalia Barredo Martín

Ernesto García Vadillo

Pedro María Hernando Arranz

Miren Izaskun Iriarte Irureta

Maria Elena Lete García

Manuel Leza Olaizola

Almudena Ruiz de Angulo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y en 2012 EN EUROS

	31-12-2013	31-12-2012
Importe Neto de la Cifra de Negocios (Nota 17a)	27.953.534	39.399.824
Ventas	7.601.628	8.085.488
Prestaciones de Servicios	20.351.906	31.314.336
Aprovisionamientos	-48.773	-161.087
Otros Ingresos de Explotación	21.777.362	16.857.452
Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente	937.362	1.335.674
Subv. Explotación incorporadas al result. del ejercicio (Nota 11 a)	20.840.000	15.521.778
Gastos de Personal	-13.995.841	-13.718.776
Sueldos, Salarios y asimilados	-10.690.749	-10.393.323
Cargas Sociales (Nota 17 d)	-3.305.092	-3.325.453
Otros Gastos de Explotación	-28.053.439	-38.646.729
Servicios Exteriores	-27.326.918	-38.177.030
Tributos	-128.604	-89.096
Otros gastos de gestión corriente	-597.917	-380.603
Amortizaciones Inmovilizado (Notas 5 y 6)	-13.948.866	-13.674.815
Imputación subvenc. de Inmovilizado no financiero (Nota 11)	5.526.660	4.056.628
Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	0	-654
Resultado por enajenaciones (Nota 6)	0	-654
Otros resultados	-2.122.147	-1.721.205
Ingresos Excepcionales	81.181	233.636
Gastos Excepcionales (Nota 12.b)	-2.203.328	-1.954.841
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION	-2.911.510	-7.609.362
Ingresos Financieros	8.224	60.578
Otros Intereses e Ingresos Asimilados (Nota 9.e)	8.224	60.578
Gastos Financieros	-1.335	-32.931
Por deudas con terceros	-1.335	-32.931
A.2. RESULTADOS FINANCIEROS	6.889	27.647
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-2.904.621	-7.581.715
Impuestos sobre beneficios (Nota 16)	0	0
A.4. RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	-2.904.621	-7.581.715
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.904.621	-7.581.715

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2013.

En Bilbao, a 7 de abril de 2014



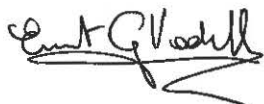
Ana Isabel Oregi Bastarrika



Antonio Aiz Salazar



Amala Barredo Martín



Ernesto García Vadillo



Pedro María Hernando Arranz



Miren Izaskun Iriarte Irureta



María Elena Lete García



Manuel Leza Olaizola



Almudena Ruiz de Angulo

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 EN EUROS

1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013 Y 2012 EN EUROS

	31-12-2013	31-12-2012
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-2.904.621	-7.581.715
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)		
- Financiación de Inmovilizado	91.846.392	90.006.638
C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11.b)		
- Financiación de Inmovilizado	-5.526.660	-4.056.628
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	83.415.111	78.368.295

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio 2013.

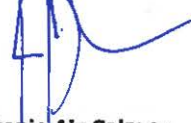
2- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS

	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2012	295.257.389	-53.691.885	-10.585.080	511.605.229	742.585.653
Otras variaciones del patrimonio neto en 2012:					
- Distribución del resultado del ejercicio 2012		-10.585.080	10.585.080		0
Total de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio			-7.581.715	85.950.010	78.368.295
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2013	295.257.389	-64.276.965	-7.581.715	597.555.239	820.953.948
Otras variaciones del patrimonio neto en 2013					
- Aumento Fondo Social	391.500				391.500
- Distribución del resultado del ejercicio 2012		-7.581.715	7.581.715		0
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2013			-2.904.621	86.319.732	83.415.111
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	295.648.889	-71.858.680	-2.904.621	683.874.971	904.760.559

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013.
En Bilbao, a 7 de abril de 2014



Ana Isabel Oregi Bastarrika



Antonio Aiz Salazar



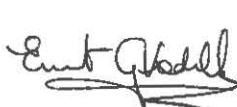
María Elena Lete García



Amaia Barredo Martín



Manuel Leza Olaizola



Ernesto García Vadillo



Almudena Ruiz de Angulo



Pedro María Hernando Arranz

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 EN EUROS

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	15.296.211	13.457.141
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-2.904.621	-7.581.715
Ajustes del resultado	10.376.012	11.472.261
Amortización del Inmovilizado (Notas 5 y 6)	13.948.866	13.674.815
Variación provisiones largo plazo para riesgos y gastos (Nota 12)	472.159	1.881.067
Variación provisiones corto plazo para riesgos y gastos (Nota 13.a)	1.488.536	0
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)	0	654
Imputación de Subvenciones de capital (Nota 11.b)	-5.526.660	-4.056.628
Ingresos Financieros (Nota 9.e)	-8.224	-60.578
Gastos Financieros	1.335	32.931
Cambios en el capital corriente	7.817.931	9.538.948
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	11.594.583	11.993.025
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	-3.741.155	-2.447.269
Otros Pasivos Corrientes (Nota 13.a)	-35.497	-6.808
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.889	27.647
Pagos de Intereses	-1.335	-32.931
Cobro de intereses	8.224	60.578
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-67.779.951	-145.073.763
Pagos por Inversión	-67.779.951	-145.073.763
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 , 6 y 13.a)	-67.779.951	-145.082.311
Inmovilizado financiero	0	8.548
Cobros por desinversión	0	0
Inmovilizado intangible y material (Notas 5 y 6)	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	52.902.880	121.463.047
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Cobros de subvenciones de capital (Nota 11.b)	52.902.880	121.463.047
AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	419.140	-10.153.575
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio (Nota 9.f)	5.039.846	15.193.421
Efectivo o equivalente al final del ejercicio (Nota 9.f)	5.458.986	5.039.846

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2013.

En Bilbao, a 7 de abril de 2014



Ana Isabel Oregi Bastarrika



Antonio Alz Salazar



Amaia Barredo Martín



Ernesto García Vadillo



Pedro María Hernando Arranz



Miren Izaskun Iriarte Irureta



María Elena Lete García



Manuel Leza Olazola



Almudena Ruiz de Angulo

MEMORIA

EJERCICIO 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL ENTE PÚBLICO

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) es un Ente Público de Derecho Privado del Gobierno Vasco, adscrito al departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que ostente las competencias en materia de ferrocarriles, actualmente el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.

El Ente fue creado por el Parlamento Vasco mediante la Ley 6/2004 de 21 de mayo, con el objeto de construir y gestionar las infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Su objeto social es el siguiente:

- 1) la cooperación técnica con el Departamento competente en materia de ferrocarriles de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la planificación y programación de las infraestructuras de transporte ferroviario.
- 2) la construcción de las infraestructuras de transporte ferroviario que le encomiende el Gobierno, así como conservar, gestionar y administrar estas nuevas infraestructuras, ya sea directamente o mediante otra entidad de derecho público o derecho privado, y por medio de cualquier negocio jurídico.
- 3) la conservación, gestión y administración, en los mismos términos expresados en el apartado anterior, de las infraestructuras de transporte ferroviario preexistentes que le adscriba el Gobierno.
- 4) cualquier otra función que le encomiende el Gobierno y que directa o indirectamente esté relacionada con la construcción, la conservación y la administración de las infraestructuras de transporte ferroviario, y de forma especial las relativas a la redacción de estudios y proyectos y a la gestión, por medio de cualquier negocio jurídico admitido en derecho, de las infraestructuras que estén vinculadas a la política de transporte ferroviario, a los servicios de telecomunicaciones y al uso de espacios públicos.

Entre sus funciones destacan las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos
- realización de obras de construcción de nuevas infraestructuras
- administración de infraestructuras: explotación, mantenimiento, gestión de seguridad y regulación del tráfico
- utilización de terrenos e instalaciones
- protección y policía en relación con las infraestructuras ferroviarias

- percepción de cánones y tarifas
- ejercicio de potestades administrativas en su calidad de administrador de infraestructuras
- resolver sobre las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público ferroviario.

Euskal Trenbide Sarea desarrolla sus actividades de acuerdo con el Derecho Privado. En todo caso, cuando ejerce potestades administrativas se rige por las normas de Derecho Público aplicables. Además, y en su calidad de Ente Público, le son de aplicación las normas que sobre la materia elaboren tanto el Parlamento como el Gobierno Vasco. En lo relativo a la información económico financiera, el Ente viene obligado a presentar al Gobierno Vasco las Cuentas Anuales elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad, procediendo el Consejo de Administración a la formulación de la liquidación de cuentas, conforme se establece en el artículo 10.c de la Ley 6/2004, de constitución del Ente.

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados obtenidos durante el ejercicio. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones ambientales en la presente memoria de las Cuentas Anuales.

Adscripción de las Infraestructuras Ferroviarias

El 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco completó el proceso de separación entre la gestión de la infraestructura ferroviaria y la prestación de servicios de transporte ferroviario, asumiendo Euskal Trenbide Sarea la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas operadas por la Sociedad Pública Eusko Trenbideak. Dicha operación se instrumentalizó en el Decreto 118/2006 por el que el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes.

Adscripción de activos

En desarrollo del objeto social de Euskal Trenbide Sarea, mediante el Decreto 118/2006, de 6 de junio, el Ente Público recibió los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias hasta ese momento adscritos a la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A., mediante la siguiente operación: dicha Sociedad los traspasa al Accionista Único, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y ésta los asigna al Ente en régimen de adscripción, conservando la Comunidad Autónoma de Euskadi la propiedad de los mismos.

Asimismo, asigna en régimen de adscripción a ETS los restantes bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas de ferrocarril transferidas por Decreto 2488/1978 y Ley Orgánica 3/1979, así como la línea Zumarraga – Zumaia y la línea A del tranvía de Bilbao.

En el Balance de Situación únicamente figuran los activos traspasados de Eusko Trenbideak a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante devolución de aportaciones, y asignados a ETS en régimen de adscripción.

El Valor Neto Contable de dichos activos al cierre del ejercicio 2005, de acuerdo con el Anexo I del Decreto 118/2006 asciende a 221.012.899 Euros.

En ese importe se incluían activos de la línea ferroviaria Elorrieta – Plentzia, traspasada en 1995 a Metro Bilbao, así como otra serie de activos que se entendía eran inexistentes. Por ello, antes del 31 de diciembre de 2006, ETS realizó un análisis y depuración de los activos adscritos. Los criterios utilizados para la depuración de los activos fueron los siguientes:

- análisis de su naturaleza: la consideración o no de un activo de acuerdo a criterios contables de inversión - gasto, basado en Normas NIC. (No obstante, la aplicación de este criterio no tiene incidencia respecto a las Normas Contables derivadas del Plan General de Contabilidad aplicable al Ente)
- análisis de su estado real: la existencia real o no de un activo (activos desaparecidos, en desuso, obsoletos,...)

De este análisis y depuración, se deduce una corrección a la baja del Valor Neto Contable de los activos traspasados de 16.081.653 Euros, por lo que el Valor Neto Contable de los mismos se fijó en **204.931.246 Euros**. Esta adscripción de activos tuvo su contrapartida en el Fondo Social del Ente por importe de 204.931.246 Euros.

Asimismo, Eusko Trenbideak, S.A. traspasó a ETS activos por valor de **20.388.517 Euros** correspondientes a adiciones efectuadas entre enero y julio de 2006 a los activos en curso existentes a diciembre de 2005, y a nuevos activos incorporados en dicho período. Estos Activos Fijos fueron abonados a EuskoTren.

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al haber sido aportados un conjunto de bienes patrimoniales susceptibles de constituir una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica, es decir, un conjunto capaz de funcionar por sus propios medios y atendiendo a la naturaleza de los bienes recibidos y el fondo económico de la operación, asimilable a una rama

de actividad, el Ente procedió a registrar los bienes recibidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizaciones inmateriales o materiales en función de su naturaleza.

Al objeto de conocer la totalidad de los bienes que componen la actividad ferroviaria transferida y cuya gestión es responsabilidad del Ente, se ha llevado a cabo la realización de unos proyectos encomendados a expertos independientes cuyo objeto principal ha sido la recopilación de los datos relativos a la infraestructura ferroviaria y su volcado en bases de datos con soporte geográfico, al objeto de disponer de un sistema de información de gestión que permita tener información actualizada de los bienes existentes.

El valor neto contable de estos bienes al 31 de diciembre de 2013 asciende a **122.744.370 euros**. En 2012 el valor era de 130.373.690 euros.

Otras adscripciones

En el ejercicio 2013, el Gobierno Vasco ha adscrito a ETS quince parcelas de garaje situadas en la calle Prim en Bilbao por 391.500 euros. Esta adscripción de activos tiene su contrapartida en el Fondo Social del Ente (Nota 10).

Asimismo, en el ejercicio 2011, el Gobierno Vasco adscribió a ETS el "Edificio de Albia" por 3.460.005 euros, y el edificio I.E.S. de Martutene en Donostia por 693.983 euros, a través de las resoluciones de 28 de julio y 26 de diciembre de 2011, respectivamente.

Actividad de ETS

Desde el 1 de agosto de 2006, ETS asume la conservación, administración y gestión de las infraestructuras de transporte ferroviario de las líneas que le han sido adscritas, así como la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la cooperación técnica con el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, completándose así las actividades previstas en su objeto social.

Euskal Trenbide Sarea asume además la construcción de las nuevas líneas del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao y la gestión de todos los bienes que integren su infraestructura.

En resumen, las funciones de ETS son las siguientes:

- elaboración de proyectos técnicos y obras de construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias de la Red Propia de ETS

- elaboración de proyectos técnicos y dirección de las obras de construcción de otras infraestructuras ferroviarias que le sean encomendadas por el Gobierno Vasco (Nueva Red Ferroviaria del País Vasco, Metro de Bilbao, ...)
- administración de las infraestructuras ferroviarias propias y aquellas que le sean encomendadas, que comprenderá:
 - su explotación, mediante el cobro del correspondiente canon
 - su mantenimiento y conservación
 - la gestión de los sistemas de seguridad y regulación del tráfico

Convenio Línea 3

En relación a la construcción de las nuevas líneas del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, el 26 de diciembre de 2008 se suscribió un Convenio entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y ETS que establecía los términos de financiación y construcción de la Línea 3 del Metro de Bilbao y su integración en el sistema existente.

Con fecha 21 de marzo de 2013, agotado presupuestariamente este Convenio, las partes lo extinguieron de mutuo acuerdo, fijando los criterios a seguir durante el ejercicio 2013 respecto de los expedientes de contratación y expropiatorios no concluidos.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se firma un nuevo Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y ETS para la continuación de las obras de construcción y financiación de la Línea 3 Metro de Bilbao, hasta el 31 de diciembre de 2016.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Todas las cifras de estas Cuentas Anuales se hallan expresadas en Euros sin decimales. Las notas 1 a 21 descritas en la presente Memoria forman parte integrante del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios de Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2013.

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre y

la Orden EHA/733/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Ente y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales.

No existe ningún principio contable, que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Estimaciones realizadas

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles del inmovilizado material

La dirección del Ente determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esto podría cambiar como consecuencia, por ejemplo, de innovaciones técnicas y acciones en respuesta a ciclos del sector severos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o que se hayan abandonado.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 es la de aplicar las pérdidas del ejercicio a la cuenta Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores. El resultado del ejercicio 2012 fue aplicado a la cuenta de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado

Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. El Ente registra los gastos de investigación como gastos en el ejercicio, salvo que se cumplan las siguientes condiciones:

- estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo
- tener motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto en el contexto de su actividad.

De igual forma, los gastos de desarrollo cuando se cumplen las condiciones anteriores se reconocen como activos. Ambos conceptos se amortizan linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, se incluyen como aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se halla valorado a valor de aportación (Nota 1) o precio de adquisición. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo, como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, con excepción de los terrenos que no se amortizan, de acuerdo a la siguiente estimación de vidas útiles:

Elementos	Vida Útil (años)
Construcciones	
- Explanaciones, obras de fábrica	50
- Estaciones, apeaderos, talleres, ...	33
- Superestructura	16
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras Instalaciones	6 – 10
Mobiliario y Equipos	6 – 10
Equipos Informáticos	4
Elementos de Transporte	
- vehículos	5
- furgonetas	7
- vagón socorro	16
- automotores, tolvas	25
Otro Inmovilizado	
- cuartos técnicos, videovigilancia	10
- telemandos	16
- línea aérea, señalización	20
- catenaria	50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos del Inmovilizado en curso correspondientes a construcciones se traspasan a su epígrafe correspondiente y se comienzan a amortizar en el momento en que se suscribe el Acta de Recepción de las Obras y la liquidación de las mismas, que no difiere significativamente de su puesta en marcha. Los Administradores del Ente consideran que este hecho no tiene un impacto significativo sobre la imagen fiel del Balance y la Cuenta de Resultados del mismo.

Deterioro del inmovilizado

Siempre que existieran indicios de pérdida de valor, el Ente procedería a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que redujesen el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. No obstante lo anterior, habida cuenta de la naturaleza del Ente y su pertenencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de quien presenta una dependencia plena para el normal desarrollo y continuidad de su actividad, y de quien percibe las subvenciones al objeto de sufragar los déficits a incurrir, la recuperación de los activos ha de ser evaluada en dicho contexto. Los Administradores consideran que dado que no existen dudas de las futuras aportaciones del Gobierno Vasco en el desarrollo de la actividad del Ente, a la fecha no existen indicios de pérdida de valor de los activos.

Serán considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" aquellos activos dedicados a una actividad que no genera para el Ente un rendimiento económico, sino flujos económicos sociales o de utilidad pública. Se contabilizará una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo si su valor contable supera a su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo, entendiendo por éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el mencionado valor en uso de un activo no generador de efectivo se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

En caso de tener que reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos, reducirá proporcionalmente el valor contable de los mismos hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las causas que la motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Inversiones inmobiliarias

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que actualmente se explotan mediante su arrendamiento. El Ente en la actualidad no los tiene clasificados como inversiones inmobiliarias en el Balance de Situación al corresponderse, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, con activos provenientes de la adscripción indicada en la Nota 1 y no disponerse del detalle del valor neto contable con fiabilidad. No obstante, en la Nota 7 se detalla los rendimientos obtenidos de los mismos.

c) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos del Ente son operativos. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Ente actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos financieros

d.1)- Activos financieros

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Al menos al cierre del ejercicio el Ente realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Ente para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis de la situación específica de sus cuentas por cobrar, provisionando aquellas sobre las que se hayan podido sufrir demoras derivadas de determinados cambios y que puedan llegar a suponer algún quebranto.

- Aportaciones fundacionales en empresas públicas (Nota 8)

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado actualizando financieramente aquellas cuentas a cobrar con vencimiento superior a un año.

d.2)- Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Ente y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas procedentes de derechos y obligaciones para la Sociedad derivados de subvenciones concedidas, créditos o débitos con Organismos de la Seguridad Social o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes, si bien suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

e) Clasificación de Cuentas

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento, enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda en el ciclo normal de explotación sea, en general, inferior a doce meses y no corrientes los vencimientos superiores.

f) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios para compensación de pérdidas se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las Subvenciones de Explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habida cuenta que se trata de transferencias para financiar actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés público o general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del que se incurren los gastos relacionados.

Las Subvenciones de Capital concedidas por la Comunidad Autónoma de Euskadi para financiar inversiones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para las inversiones a las que ha sido destinada.

Asimismo, las Subvenciones de Capital recibidas de Otras Administraciones Públicas para financiar inversiones específicas se imputarán como ingreso directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para la inversión a la que ha sido destinada.

g) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Ente en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos

contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. El resto de provisiones para riesgos y gastos se dotan con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias según la naturaleza del riesgo u obligación a cubrir.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

h) Obligaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Ente Público está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Por otra parte, y según el Convenio vigente, el Ente tiene el compromiso de abonar una compensación económica de 175 mensualidades de la antigüedad al personal que opte por jubilarse anticipadamente al cumplir 60 años. Para las personas que opten por jubilarse anticipadamente entre los 60 y 64 años, la indemnización equivale al producto de la antigüedad mensual por el número de meses que resten hasta cumplir los 64, edad de jubilación forzosa sin derecho a indemnización. Atendiendo al hecho del carácter excepcional de que un empleado o empleada se acoja a esta posibilidad, el Ente estima que no se devenga importe alguno por este concepto y, por tanto, no se requiere registrar provisión al respecto.

No obstante, en base a la normativa vigente sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, el Ente tiene suscrita una póliza de seguros que, mediante el pago de una prima única, así como una prima anual de actualización, garantiza el ejercicio de este derecho. Dichas primas, así como los movimientos producidos en las mismas, se registran en la cuenta Depósitos y Fianzas Constituidos a largo plazo por los importes efectivamente entregados. De acuerdo a la póliza suscrita, el Ente tendrá derecho a percibir el retorno de las primas abonadas más los intereses devengados correspondientes a aquellos trabajadores para los que transcurrido el plazo fijado no se hubieran acogido al beneficio citado. A 31 de diciembre de 2013 y según la mencionada normativa sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, la prima acoge a 2 trabajadores de la plantilla de Euskal Trenbide Sarea (a 31 de diciembre de 2012 había 2 trabajadores).

Asimismo, y de acuerdo con el Convenio Colectivo, a medida que los trabajadores alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de Permanencia. Al cierre de cada ejercicio se calcula esta provisión en función de los años de servicio de los trabajadores que poseen este derecho, contabilizando como gasto el importe devengado en cada ejercicio.

El detalle del movimiento de las provisiones por obligaciones laborales se observa en la Nota 12.a de las presentes notas explicativas.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Ente satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos

importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Ente vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto, si bien el Ente no ha considerado el registro del impuesto diferido asociado a las subvenciones de capital no reintegrables percibidas en el ejercicio al entender que habida cuenta de su naturaleza no se van a poner de manifiesto importes a pagar en el futuro en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos del Ente se imputan en el momento del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los correspondientes cobros o pagos.

En lo relativo a las encomiendas recibidas por el Ente por parte del Gobierno Vasco con el objeto de ejecutar, seguir y controlar proyectos de infraestructuras ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi (entendidas como proyectos anuales con independencia de que la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco comprometa la realización de trabajos en varios ejercicios), el Ente sigue el criterio, de conformidad con el Gobierno Vasco, de registrar los ingresos en función de la estimación de los costes incurridos en los trabajos encomendados, que incluye asimismo un reparto de los gastos generales en función de los costes de las encomiendas.

k) Medio Ambiente

La Política del Ente lleva a imputar en el momento del devengo los gastos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

l) Transacciones con vinculadas

El Ente realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores del Ente consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. El Ente realiza transacciones con partes relacionadas sobre bases acordadas entre las partes en los correspondientes contratos.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas del Ente, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado intangible durante los años 2013 y 2012.

2013

	Coste				31-12-2013
	01-01-2013	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	3.327.633	451.498	0	238.689	4.017.820
Desarrollo	12.647.834	83.000	0	0	12.730.834
Anticipo Inmovilizado Int.	193.196	1.244	0	0	194.440
TOTAL	16.168.663	535.742	0	238.689	16.943.094

	Amortización acumulada				31-12-2013
	01-01-2013	Dotaciones	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	1.821.033	599.912	0	0	2.420.945
Desarrollo	11.593.316	777.771	0	0	12.371.087
TOTAL	13.414.349	1.377.683	0	0	14.792.032

	Valor Neto Contable	
	01-01-2013	31-12-2013
Aplicaciones Informáticas	1.506.600	1.596.875
Desarrollo	1.054.518	359.747
Anticipo Inmovilizado Int.	193.196	194.440
TOTAL	2.754.314	2.151.062

2012

	Coste				31-12-2012
	01-01-2012	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	2.824.307	162.833	0	340.493	3.327.633
Desarrollo	12.373.954	126.000	0	147.880	12.647.834
Anticipo Inmovilizado Int.	465.201	111.196	0	(383.201)	193.196
TOTAL	15.663.462	400.029	0	105.172	16.168.663

	Amortización acumulada				31-12-2012
	01-01-2012	Dotaciones	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	1.263.949	557.084	0	0	1.821.033
Desarrollo	10.714.955	878.361	0	0	11.593.316
TOTAL	11.978.904	1.435.445	0	0	13.414.349

	Valor Neto Contable	
	01-01-2012	31-12-2012
Aplicaciones Informáticas	1.560.358	1.506.600
Desarrollo	1.658.999	1.054.518
Anticipo Inmovilizado Int.	465.201	193.196
TOTAL	3.684.558	2.754.314

Dentro del inmovilizado intangible, existe inmovilizado totalmente amortizado cuyos importes a ascéndían a:

- 31 de diciembre de 2012: 10.611.316 euros.
- 31 de diciembre de 2013: 13.086.166 euros.

Las principales inversiones del ejercicio 2013 en Inmovilizado Intangible son:

- Aplicaciones informáticas: actualización y adquisición de diversas licencias de uso de software y la adaptación del software de los elementos de cancelación a la tarjeta Barik
- Desarrollo: elaboración de los estudios para la confección del Plan de Accesibilidad en las estaciones de ETS

A 31 de diciembre de 2013 no existen compromisos de adquisición de Inmovilizado Intangible.
A 31 de diciembre de 2012 los compromisos pendientes ascéndían a 189.832 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros adjuntos quedan reflejados los movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado material durante los años 2012 y 2013.

2013

	Coste					31/12/2013
	01/01/2013	Adiciones	Adscripciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	206.143.543	1.059.797	391.500	0	66.976.255	274.571.095
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.672.012	0	0	0	0	9.672.012
Otras Inst., utillaje y mobil.	27.559.746	4.556.930	0	0	14.330.683	46.447.359
Otro Inmovilizado	94.526.505	52.288	0	(19.512)	883	94.560.164
Inmovilizado en Curso	635.515.142	71.067.716	0	0	(81.546.510)	625.036.348
TOTAL	973.416.948	76.736.731	391.500	(19.512)	(238.689)	1.050.286.978

	Amortización acumulada					31/12/2013
	01/01/2013	Dotaciones	Adscripciones	Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	68.169.578	5.745.739		0	0	73.915.317
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.335.979	89.703	0	0	0	9.425.682
Otras Inst., utillaje y mobil.	9.878.251	3.377.677	0	0	0	13.255.928
Otro Inmovilizado	72.914.238	3.358.064	0	(19.512)	0	76.252.790
TOTAL	160.298.046	12.571.183	0	(19.512)	0	172.849.717

	Valor Neto Contable	
	01/01/2013	31/12/2013
Terrenos y Construcciones	137.973.965	200.655.778
Inst. Técnicas y Maquinaria	336.033	246.330
Otras Inst., utillaje y mobil.	17.681.495	33.191.431
Otro Inmovilizado	21.612.267	18.307.374
Inmovilizado en Curso	635.515.142	625.036.348
TOTAL	813.118.902	877.437.261

2012

	01/01/2012	Adiciones	Coste		31/12/2012
			Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	177.372.382	106.771	0	28.664.390	206.143.543
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.672.012	0	0	0	9.672.012
Otras Inst., utillaje y mobil.	22.031.405	497.452	(18.752)	5.049.641	27.559.746
Otro Inmovilizado	94.298.490	109.139	(5.862)	124.738	94.526.505
Inmovilizado en Curso	570.257.678	99.201.405	0	(33.943.941)	635.515.142
TOTAL	873.631.967	99.914.767	(24.614)	(105.172)	973.416.948

	01/01/2012	Dotaciones	Amortización acumulada		31/12/2012
			Bajas	Traspasos	
Terrenos y Construcciones	62.955.135	5.214.443	0	0	68.169.578
Inst. Técnicas y Maquinaria	9.235.921	100.058	0	0	9.335.979
Otras Inst., utillaje y mobil.	7.325.761	2.571.242	(18.752)	0	9.878.251
Otro Inmovilizado	68.565.819	4.353.627	(5.208)	0	72.914.238
TOTAL	148.082.636	12.239.370	(23.960)	0	160.298.046

	Valor Neto Contable	
	01/01/2012	31/12/2012
Terrenos y Construcciones	114.417.247	137.973.965
Inst. Técnicas y Maquinaria	436.091	336.033
Otras Inst., utillaje y mobil.	14.705.644	17.681.495
Otro Inmovilizado	25.732.671	21.612.267
Inmovilizado en Curso	570.257.678	635.515.142
TOTAL	725.549.331	813.118.902

El apartado de *Adscripciones* recoge las realizadas por el Gobierno Vasco a ETS, teniendo como contrapartida de las mismas el incremento del Fondo Social, tal y como se detalla en la Nota 10.

A 31 de diciembre de 2012 y 2013, existen una serie de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en funcionamiento. Su importe asciende a:

- 31 de diciembre de 2012: 62.423.770 euros, de los que 15.552.087 corresponden a Construcciones
- 31 de diciembre de 2013: 68.994.672 euros, de los que 15.738.779 corresponden a Construcciones.

El epígrafe de *Inmovilizaciones materiales en curso* incluye las principales adiciones del ejercicio que se corresponden con las obras relacionadas con los proyectos Operación Durango, Línea 3 del Metro de Bilbao, Desdoblamiento Loiola-Herrera, los Talleres y Cocheras de Araso, el tramo Herrera-Altza, el Desdoblamiento Añorga-Rekalde y Lasarte-Rekalde y otras operaciones de desdoblamiento y mejora de la línea Bilbao-Donostia en el entorno de Gipuzkoa.

El Ente ha recibido en el ejercicio 2013 subvenciones de capital por importe de 91.846.392 euros (Nota 11) destinados a financiar las inversiones en inmovilizado material e intangible del periodo. En el ejercicio 2012 el Ente recibió subvenciones de capital por importe de 90.006.638 Euros.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Ente se encuentra incluido en la póliza global de cobertura de inmovilizado que el Gobierno Vasco tiene contratada. A 31 de diciembre de 2013, en opinión de los Administradores, la cobertura de seguro contratado cubre el valor neto contable del inmovilizado material.

Asimismo, existen a 31 de diciembre de 2013 una serie de compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material, por importe de 149.182.177 euros. Se detallan a continuación:

Activo	Adjudicatario	Finalizac. Prevista	Pendiente a 31.12.2013
Construcción Lugaritz - Concha	UTE Metro Lugaritz	2015	40.488.053
Obra Civil Línea 3 - Etxebarri-Txurdinaga	UTE Línea 3	2015	28.991.647
Construcción Herrera-Altza	UTE Metro Altza	2015	27.349.655
Obra Desdoblamiento Ermua	UTE Tramo Ermua	2016	20.252.019
Obra Desdoblamiento Amaña - Ardantz	UTE Amaña-Ardantz	2015	10.349.504
Obra Civil Línea 3 - Etxebarri-Txurdinaga - C1	UTE Línea 3	2014	4.644.541
Construcción Loiola - Herrera	UTE Loiola-Herrera	2014	4.023.082
Obra Civil Línea 3 - Estación Matiko	UTE Estación de Matiko	2014	2.592.377
Subestación eléctrica Loiola	UTE Moyale-Zikotz	2015	2.381.217
D.O. Etxebarri-Casco Viejo Línea 3	UTE Idom-Geoconsult	2015	1.867.967
Construcción Loiola - Herrera.C2	UTE Loiola-Herrera	2015	950.089
D.O. Ermua+Amaña-Ardantz	UTE Ermua-Eibar	2015	842.979
Obra Civil Línea 3 - Uribarri	UTE Metro Uribarri	2014	759.709
Comunicaciones definitivas Amorebieta-Berriz	Revenga Ingenieros S.S.	2014	433.017
Construcción Loiola - Herrera - C. 1	UTE Loiola-Herrera	2015	424.722
Señalización definitiva Iurreta - Traña	Thales España GRP, SAU	2014	299.944
D.O. L3 C.Viejo- Matiko y Artxanda	UTE Ingeplan-Prointec L3	2014	221.449
Seguridad y Salud Obras Línea 3	Coordinación Segur. Proy.	2015	217.301
D.O. Loiola - Herrera	Prointec, S.A.	2014	200.185
P.C. Altza - Galtzaraborda	U.T.E. Eptisa-Cinsa-Team	2014	169.406
Obra Civil Línea 3 - Txurdinaga - Casco Viejo	UTE Metro Txurdinaga	2014	157.890
Construcción Túnel Artxanda	Construcciones Murias, S.L	2014	150.450
Señales repetidoras estación Amara	Dimetronic, S.A.	2014	112.891
Seguridad y Salud - Obras RP Gipuzkoa	SGS Tecnos, S.A.	2014	114.111
Geotécnia Línea 3 - Túnel Artxanda	UTE Línea 3 FMB Artxanda	2014	108.226
Edificio y Urbanización Lebario	UTE Lebario Talleres	2014	97.536
Desarrollo Aplicación gestión incidencias	Indra Sistemas, S.A.	2014	88.825
Otras Inversiones importe inferior a 85.000			893.385
TOTAL			149.182.177

Los compromisos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 ascendían a 218.488.806 Euros.

A 31 de Diciembre de 2013 existe el acuerdo para iniciar los trámites de resolución del primero de los compromisos reflejados en la tabla anterior, por importe de 40.488.053 euros, de conformidad a la Proposición No de Ley del Parlamento Vasco de fecha 21 de febrero de 2013 (Nota 13.a).

Existen activos, estudio y proyecto de obra, dentro del epígrafe *Inmovilizado material en curso* asociados a este proyecto valorados en 6.692.835 euros. En opinión de los Administradores, la citada resolución, entre otros, ha conllevado una demora en la ejecución del citado proyecto, manteniéndose el compromiso de su ejecución, dado que los mencionados compromisos de adquisición y construcción de inmovilizado material referentes al proyecto están soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos aprobados de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 15).

Los compromisos de adquisición y construcción de Inmovilizado Material están soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos aprobados de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 15).

La mayor parte de los elementos del inmovilizado del Ente deben ser considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo" de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban las normas sobre determinados aspectos contables de las empresas públicas. Concretamente, dichos activos están dedicados a una actividad que consiste en la prestación de un servicio público de interés general, percibiendo como contraprestación un precio reducido en relación con el que se pudiera determinar con parámetros comerciales.

A efectos de determinar el posible deterioro de dichos activos, el Ente ha seguido el criterio de comparar su valor contable con el valor recuperable de los mismos, entendido éste como su coste de reposición depreciado. En cualquier caso, de acuerdo con las estimaciones del Ente, el coste de reposición depreciado de los Activos no generadores de Flujos de Efectivo al término del ejercicio es superior al valor contable de los elementos.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En lo relativo a la adscripción de activos, si bien los bienes aportados son titularidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ente establecerá acciones para gestionar de forma eficiente el patrimonio y obtener rendimientos patrimoniales que contribuyan a la rentabilidad del Ente.

Al cierre del ejercicio, el Ente alquila locales tanto a terceros como a la Sociedad Pública EuskoTren, de la cual obtiene ingresos por el alquiler de los locales que tiene destinados a oficinas en Atxuri y Amara. Estos saldos se reflejan en el epígrafe *Otros ingresos de explotación* – *Ingresos accesorios y otros de gestión corriente* de la cuenta de pérdidas y ganancias. También se destinan espacios publicitarios en estaciones y para la colocación de máquinas expendedoras. Del mismo modo ETS alquila viviendas en las estaciones a personal del Ente y alquila terrenos.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como ingreso de los periodos 2013 y 2012:

Ingresos	31-12-2013	31-12-2012
Arrendamiento de locales	38.228	25.406
Arrendamiento de máquinas expendedoras	24.651	36.014
Arrendamiento de terrenos	5.135	3.694
Arrendamiento de espacios publicitarios	146.268	152.429
Arrendamiento de viviendas	20.272	16.448
Arrendamiento de empresas de grupo	368.978	359.313
TOTAL	603.532	593.304

Desde septiembre de 2012 ETS desarrolla su actividad en las plantas 14 y 15 del inmueble sito en el número 8 de la calle San Vicente 8 de Bilbao, conocido con el nombre de "Edificio Albia" y que fue adscrito al Ente en 2011. Con anterioridad a esa fecha, ubicaba sus oficinas en régimen de alquiler. Así mismo mantiene diferentes acuerdos de alquiler con terceros en materia de locales destinados para garajes y locales destinados a almacén.

En el cuadro adjunto quedan reflejadas las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Gastos	2013	2012
Arrendamiento de oficinas	81.626	448.993
Arrendamiento de garages	45.877	76.751
Arrendamiento de autobuses	70.161	26.670
Otros arrendamientos	99.404	93.077
TOTAL	297.068	645.491

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios están incluidas en la Nota 17.c de ingresos y gastos comprometidos.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

En el ejercicio 2013, Euskal Trenbide Sarea sigue como fundador en la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril, con una aportación a la dotación patrimonial realizada en 2006 de 28.500 Euros. Esta aportación figura en el Activo del Balance de Situación adjunto en el epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio*. La citada aportación permite al ente disponer de derechos de representación en el patronato de la fundación.

El epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros* recoge los importes de las cantidades abonadas en relación con el contrato de seguro que garantiza los complementos por jubilación anticipada mencionados en el apartado 4-h de las notas explicativas.

9. ACTIVO CORRIENTE

a) Clientes por prestación de servicios

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Ente no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno.

b) Clientes y Deudores, Empresas del Grupo y asociadas

La composición del saldo de esta partida del Balance es la siguiente:

	2013	2012
Gobierno Vasco, encomiendas de gestión	1.678.393	5.583.698
Gobierno Vasco, provisión de fondos	828.079	828.079
Eusko Trenbideak	920.175	5.105.976
TOTAL	3.426.647	11.517.753

El saldo Gobierno Vasco – Provisión de Fondos se corresponde con la cantidad depositada para la realización de las expropiaciones precisas para la ejecución de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, tal y como establece el convenio suscrito entre ETS, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia. De acuerdo con dicho Convenio, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco expropiará los bienes y derechos precisos para la ejecución de la Línea 3, correspondiendo a la misma la tramitación de los expedientes, incluida la inscripción registral, a nombre de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Euskal Trenbide Sarea tendrá la condición de beneficiaria de las expropiaciones y ocupaciones temporales. Corresponderá al Gobierno Vasco realizar directamente los ingresos correspondientes a los depósitos previos a la ocupación, indemnizaciones por rápida ocupación, justiprecios o indemnizaciones finales pertinentes, con cargo a los fondos que le sean provistos a tal efecto por Euskal Trenbide Sarea.

Los saldos a cobrar de entidades vinculadas se consideran sin riesgo de cobro alguno.

c) Otros créditos con las Administraciones Públicas

El saldo de esta partida del Activo del Balance corresponde a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de 2013 y parte de 2012 pendientes de cobro (Nota 16.c), a la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2013 y a las Subvenciones de Capital pendientes de percibir al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2012, principalmente correspondía al Impuesto sobre el Valor Añadido de pendiente de cobro del

2012, la liquidación del impuesto por retenciones y pagos a cuenta del ejercicio 2012, así como las subvenciones recibidas pendientes de cobro.

La composición del saldo de esta partida del Balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Hacienda Pública Deudora por IVA	4.436.990	6.622.924
Hacienda Pública Deudora por retenciones	148.915	136.854
Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones	45.146.700	6.203.188
TOTAL	49.732.605	12.962.966

En opinión de los Administradores, no existen dudas acerca de la cobrabilidad del saldo deudor correspondiente al IVA, que corresponde a las liquidaciones pendientes de cobro del periodo 2012 y 2013.

El detalle de movimientos y saldos de Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones se incluye en la Nota 11. En el siguiente cuadro se desglosa el saldo existente a 31 de diciembre de 2013:

	2013
Gobierno Vasco - Subvención Capital	25.376.222
Gobierno Vasco - Subvención Explotación	3.840.000
Diputación Foral de Bizkaia - Línea 3 de Metro Bilbao	15.400.000
Diputación Foral de Gipuzkoa - Variante Orio	3.519
Agencia Vasca del Agua - Loiola - Herrera	525.000
Ayuntamiento Zarautz - Soterramiento Zarautz	1.959
TOTAL	45.146.700

Los importes se hallan cobrados prácticamente en su totalidad a la fecha de formulación de cuentas.

d) Inversiones Financieras Temporales

El saldo de la partida *Inversiones financieras temporales - Otros activos financieros* corresponde principalmente a las Fianzas constituidas a corto plazo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Cuentas Corrientes	5.457.252	5.038.387
Caja	1.734	1.459
TOTAL	5.458.986	5.039.846

Las cuentas corrientes con Kutxabank han devengado durante el ejercicio 2013 un tipo de interés bruto medio del 0,11% (0,58% en 2012).

Los Ingresos Financieros de los rendimientos de cuentas corrientes obtenidos durante 2013 ascienden a 8.224 euros y se encuentran recogidos en el epígrafe *Ingresos financieros - Otros intereses e ingresos asimilados* de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2012 fueron de 60.578 euros.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del Ente Público a 31 de diciembre de 2013 asciende a 295.648.889 euros, correspondiente en su totalidad a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi. En 2012 ascendía a 295.257.389 Euros

En el ejercicio 2013 se ha producido la adscripción que el Gobierno Vasco ha hecho a ETS de quince parcelas de garaje situadas en el edificio de la calle Prim en Bilbao, valoradas en 391.500 euros. Esta adscripción de activos tiene su contrapartida en un incremento del Fondo Social del Ente.

ETS ha registrado dichas cesiones por el valor razonable del activo adscrito de acuerdo a la normativa en vigor a la fecha.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detallan las subvenciones recibidas por el Ente en los ejercicios 2013 y 2012 y su situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

a) Subvención de Explotación

ETS recibió en 2013 del Gobierno Vasco una Subvención de Explotación por importe de 20.840.000 euros de carácter no reintegrable. Esta subvención tiene por objeto financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de la actividad de interés general asociada a la gestión de las infraestructuras ferroviarias, habiéndose imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al haberse incurrido los gastos correspondientes, en el epígrafe *Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*.

No existe ningún compromiso de devolución por parte del Ente a 31 de Diciembre de 2013 ni a la fecha de formulación de cuentas.

A 31 de diciembre de 2013, tal y como recoge la Nota 9.c, se hallaban pendientes de cobro aportaciones por 3.840.000 euros recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores -Administraciones Públicas*, que han sido cobradas con anterioridad a la fecha de formulación.

Al igual que en el ejercicio 2013, ETS recibió en 2012 una Subvención de Explotación de 15.521.778 Euros, e igualmente fue imputada en su totalidad a resultados.

b) Subvenciones de Capital

Las Subvenciones de Capital que recibe el Ente para financiar sus inversiones y proyectos provienen del Gobierno Vasco y de otras Administraciones de la forma que se desglosa a continuación:

	Saldo	
SALDO A 1 DE ENERO DE 2012	511.605.229	
MOVIMIENTOS 2012		
Subvención Capital - Gobierno Vasco	74.665.052	
Subvención Capital - Otras Administraciones	15.341.586	
Traspasadas al resultado del ejercicio	-4.056.628	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	597.555.239	Pendiente de desembolso a 31-12-2013 (Nota 9c)
2013		
Subvención Capital - Gobierno Vasco	66.614.334	25.376.222
Subvención Capital - Diputación Foral de Gipuzkoa	3.519	3.519
Subvención Capital - Diputación Foral de Bizkaia	21.659.829	15.400.000
Subvención Capital - Ayuntamiento de Zarautz	12.063	1.959
Subvención Capital - Ura	637.047	525.000
Subvención Capital - Ayuntamiento de Eibar	299.892	0
Subvención Capital - Consorcio Transportes Bizkaia	1.883.434	
Subvención Capital - Interbiak	736.274	0
Traspasadas al resultado del ejercicio	-5.526.660	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	683.874.971	41.306.700

El importe traspasado al resultado se encuentra registrado en el epígrafe *Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Subvenciones recibidas tienen carácter de no reintegrables.

Como se recoge en la Nota 9.c, a 31 de diciembre de 2013 se hallaban pendientes de recibir aportaciones por 41.306.700 euros recogidas en el Activo del Balance en el epígrafe *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros Créditos con las Administraciones Públicas*. A 31 de diciembre de 2012 se hallaban pendientes de recibir 6.203.188 euros.

Las inversiones financiadas por estas subvenciones se encuentran soportadas por la existencia de partidas presupuestarias y créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Durante el ejercicio 2013 el Ente ha percibido subvenciones de otras instituciones relacionadas con convenios de colaboración, que principalmente se resumen a continuación:

1. Diputación Foral de Bizkaia: acuerdo que tiene por objeto la construcción de la Línea 3 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, siendo la financiación aportada por la Diputación Foral de Bizkaia del 50% (ver Nota 1).
2. Ayuntamiento de Zarautz: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar conjuntamente la redacción del documento referente al Estudio Informativo que analiza el soterramiento de las infraestructuras ferroviarias que actualmente transcurren por el término municipal de Zarautz. El Ayuntamiento financia el 25%.
3. Agencia Vasca del Agua: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar las actividades precisas para la demolición de los dos puentes existentes y la construcción de un nuevo puente sobre el río Urumea. La Agencia Vasca del Agua aportará 1.989.700 euros.
4. Consorcio Transportes Bizkaia: acuerdo que tiene por objeto llevar a cabo y financiar la implantación de la tarjeta Barik en expendedoras y canceladoras de EuskoTren, EuskoTran y del Funicular de Larreineta. El CTB aportará instalaciones valoradas en 1.883.433 euros.
5. Interbiak: acuerdo que tiene por la cooperación en la ejecución coordinada de las obras y actuaciones en el entorno del emplazamiento de las Cocheras y Talleres de Lebario y de la conexión de la AP-8 con el futuro enlace de Kanpazar. Interbiak aportará 737.534 euros.

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

a) Obligaciones por prestaciones l/p al personal

El movimiento de este epígrafe del Balance ha sido el siguiente (Nota 4.h):

Ejercicio 2013

	Saldo a 01-01-2013	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2013
Indemnizaciones	19.180	6.300	-19.180	6.300
Premio Permanencia	328.017	8.044	-13.005	323.056
TOTAL	347.197	14.344	-32.185	329.356

Ejercicio 2012

	Saldo a 01-01-2012	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2012
Indemnizaciones	19.180	0	0	19.180
Premio Permanencia	346.950	19.496	-38.429	328.017
TOTAL	366.130	19.496	-38.429	347.197

De conformidad con el Decreto 130/1989, por el que se regula el estatuto de personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y las Sociedades Públicas, en su artículo 8 es preciso abonar indemnizaciones por cese de los mismos. En este epígrafe se recoge una provisión por este concepto por importe de 6.300 euros.

Durante el ejercicio 2013 se han pagado indemnizaciones por cese de directivos de 19.180 euros.

b) Otras provisiones a l/p

El movimiento de este epígrafe del Balance en 2013 ha sido el siguiente:

	Saldo a 01-01-2013	Dotación Ejercicio	Aplicación Provisiones	Saldo a 31-12-2013
Provisión 1	1.900.000	0	-1.900.000	0
Provisión 2	0	490.000	0	490.000
TOTAL	1.900.000	490.000	-1.900.000	490.000

- **Provisión 1:** a 31 de diciembre de 2012 existía una reclamación presentada por la UTE adjudicataria de una de las obras promovidas por ETS , en concreto obras de la Variante Orio del ferrocarril Bilbao-Donostia, por los daños y perjuicios económicos ocasionados por la suspensión temporal parcial de las mismas, por lo que el balance a dicha fecha recogía una provisión de 1.900.000 euros por la mejor estimación del valor de los daños. A 31 de diciembre de 2013, está ya aprobado el abono de dicha reclamación, valorándose definitivamente en 1.969.960 euros. Esta cantidad se recoge en el epígrafe *Acreeedores Comerciales y otras cuentas a pagar – Acreeedores varios* del pasivo del Balance (Nota 13.d).
- **Provisión 2:** A 31 de diciembre de 2013, una de las obras que está promoviendo Euskal Trenbide Sarea se encuentra en suspensión temporal. La provisión de 490.000 euros recoge la mejor estimación del valor de los daños y perjuicios económicos ocasionados por dicha suspensión.

13. PASIVO CORRIENTE

a) Provisiones a c/p

De conformidad con la Proposición No de Ley del Parlamento Vasco de fecha 21 de febrero de 2013, a 31 de Diciembre de 2013 se habían iniciado los trámites de resolución de un contrato adjudicado por Euskal Trenbide Sarea (Nota 6). Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha acordado el abono de la indemnización, por lo que el importe aprobado se recoge en esta partida del pasivo del Balance.

b) Otros pasivos financieros

En esta partida del pasivo del Balance se recogen las deudas a corto plazo con proveedores por adquisición de Inmovilizado, así como fianzas recibidas a corto plazo. El detalle a 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	22.403.941
U.T.E. Metro Uribarri	4.801.074
U.T.E. Metro Altza	2.808.771
U.T.E. Línea 3	2.797.013
Construcciones Murias, S.A.	2.719.955
U.T.E. Rekalde	1.604.990
U.T.E. Euba-Iurreta	1.008.858
U.T.E. Estación de Matiko	902.431
U.T.E. Sasiko	671.637
U.T.E. Amaña-Ardanza	664.737
U.T.E. Loiola-Herrera	536.123
U.T.E. Etxebarri	528.978
U.T.E. Oiz	497.897
U.T.E. Añorgalde	415.561
UTE Eptisa-Cinsa - Team	332.008
Elecnor, S.A.	322.251
Thales España GRP, SAU	156.825
Ondaregi XXI, S.L.	120.813
Railtech Sufetra, S.A.U.	117.582
Revenga Ingenieros, S.A.	116.810
Campezo Obras y Servicios, S.A.	109.539
U.T.E. Idom - Geoconsult	106.752
Otros acreedores (por importes inferiores a 100.000 euros)	1.063.336
FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	91.778
TOTAL	22.495.719

A 31 de diciembre de 2012 los capítulos *Proveedores de Inmovilizado* y *Fianzas recibidas a corto plazo* ascendían a 12.911.419 y 127.275 euros, respectivamente.

El valor contable de las deudas del Ente está denominado en euros, y se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

c) Proveedores, empresas del grupo y asociadas

El importe del saldo del Balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a cantidades acreedoras con la Sociedad Pública Eusko Trenbideak, S.A. por diversos conceptos.

d) Acreedores Varios

El detalle del saldo de Balance a 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

U.T.E. Variante Orio	1.969.960
Construcciones Balzola, S.A.	382.799
Saitec Ingenieros, S.A.	327.620
U.T.E. Andoain-Hernani	200.724
Elecnor, S.A.	178.595
Canteras y Construcciones, S.A.	175.550
Idom Ingeniería y Consultoría, S.A.	161.212
U.T.E. Legorreta	156.184
U.T.E. Eptisa - Fulcrum	153.349
Interbiak, S.A.	145.939
U.T.E. Team - Typsa	131.349
Montajes Eléctricos San Ignacio, SA	130.943
Tecnalia Corp. Tecn. AIE	125.672
U.T.E. Sener-Ineco	119.053
Garbaldi, S.A.L.	116.275
Electrosistemas Bach, S.A.	112.978
Otros acreedores inferiores a 100.000 euros	2.364.325
Facturas Pendientes de Recibir	780.020
TOTAL	7.732.547

A 31 de diciembre de 2012, el saldo del capítulo ascendía a 9.643.563 euros e incluía facturas pendientes de recibir por importe 567.275 euros.

e) Personal

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2013	2012
Nómina diciembre pendiente pago	132.402	144.696
Previsión Salario Variable	360.206	363.359
Otras Previsiones Sociales	43.852	55.971
TOTAL	536.460	564.026

- Nómina diciembre pendiente de pago: en esta partida se recoge la liquidación de la nómina del mes de diciembre, que se abonó a mes vencido en la primera quincena de enero según práctica habitual
- Previsión salario variable: en esta partida se recoge la previsión del salario variable devengado en el ejercicio, que se abonará en el segundo trimestre del ejercicio siguiente según práctica habitual
- Otras Previsiones Sociales: en esta partida se dotan previsiones por ciertos beneficios sociales devengados a 31 de diciembre de 2013, al no existir aún la obligación de pago de los mismos al cierre del ejercicio.

f) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de Balance a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2013	2012
Hacienda Foral Acreedora por IRPF	290.426	167.285
Seguridad Social Acreedora	267.441	270.348
TOTAL	557.867	437.633

El saldo de Hacienda Foral Acreedora por IRPF se corresponde con las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas practicadas a empleados, profesionales y arrendadores del mes de diciembre.

El saldo con la Seguridad Social corresponde a las cotizaciones a cargo del trabajador y de la empresa del mes de diciembre.

Todos los importes fueron hechos efectivos en enero de 2014.

14. INFORMACIÓN APLAZAMIENTO PAGOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de los pagos por operaciones comerciales, sin considerar las adquisiciones de inmovilizado, realizados durante el ejercicio 2013 en relación a los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 y de acuerdo los plazos máximos legales previstos en el acuerdo de Gobierno del 12 de abril de 2011, que recoge los plazos de pago en las operaciones

comerciales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, es el siguiente:

	2013		2012	
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	3.595.548	10%	6.147.309	13%
Resto	33.207.295	90%	39.805.691	87%
Total pagos del ejercicio	36.802.843	100%	45.953.000	100%
Plazo Medio de Pagos Excedido (Días)	35,8		36,9	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	2.086.148		4.017.452	

15. INFORMACIÓN DE RIESGOS

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Ente mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar se mantienen con Organismos Públicos.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente dispone de la tesorería que muestra su balance, y del apoyo de su accionista, Gobierno Vasco. El Ente presenta a 31 de diciembre de 2013 un fondo de maniobra positivo por importe de 25.951 miles de euros (2012: 7.287 miles de euros), suficiente para poder atender a sus compromisos a corto y medio plazo.

c) Riesgo de actividad

El Ente presenta, dada su naturaleza (Nota 1), una dependencia plena de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el normal desarrollo y continuidad de su actividad. De acuerdo con ello, el Ente percibe subvenciones del Gobierno Vasco al objeto

de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de su actividad de interés general asociada con el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, y subvenciones de capital para acometer las inversiones y proyectos que le son encomendados (Nota 11). Las inversiones y compromisos existentes se encuentran soportados por la existencia de créditos de compromiso que tiene el Ente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 5, 6 y 17 c).

Asimismo, dado que no son financiados los costes de amortización de los activos que a su vez han sido financiados mediante fondo social, surgen desviaciones que hacen presentar pérdidas contables las cuales, dado el esquema de financiación, habrán de ser compensadas con futuras aportaciones del Gobierno Vasco. La recuperación de los activos del Ente ha de ser evaluada en este contexto.

Los Administradores consideran que no existen dudas acerca del continuado apoyo financiero a percibir por el Ente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

16. SITUACIÓN FISCAL

a) Inspecciones

Los ejercicios 2010 y siguientes están abiertos a inspección para todos los impuestos que son exigibles y el ejercicio 2009 en el caso de Impuesto sobre Sociedades.

b) Criterios

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Territorio Histórico de Bizkaia, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, y por la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero y por la Norma Foral 3/2013, de 27 de febrero, que establecen, entre otras medidas, un tipo general de gravamen del 28%, se eliminaban los plazos para la compensación de Bases Imponibles y Deducciones que se encontrasen pendientes de aplicación al cierre del ejercicio y se aprobaban medidas transitorias para los ejercicios 2012 y 2013, por las que se limitaban la compensación de bases imponibles negativas y se reducía los límites de deducción en cuota, entre otras medidas tributarias.

Adicionalmente, con la entrada en vigor de la Norma Foral 11/2013, de diciembre de 2013, que es de aplicación con efectos 1 de enero de 2014, se incluyen nuevamente límite temporal de 15 años en la compensación de bases imponibles negativas y deducciones, de modo que las bases imponibles negativas y las deducciones generadas por el Ente hasta la fecha, tienen vencimiento en el año 2028.

Los Administradores del Ente han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2013 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

En relación con la operación de adscripción de las infraestructuras ferroviarias descrita en la Nota 1, la Disposición Adicional Cuarta de la Norma Foral 9/2005, de 16 de noviembre, de Haciendas Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, establece que a los actos de mutación patrimonial, afectación, adscripción y atribución de la administración de la infraestructura ferroviaria, objeto de la Ley 6/2004, de 21 de mayo, de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea, les será de aplicación el régimen fiscal previsto en el capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Existen disposiciones equivalentes en la Norma Foral 8/2006 del Territorio Histórico de Guipúzcoa y la Norma Foral 9/2006 del Territorio Histórico de Álava.

Tanto en las Memorias de la Sociedad de los ejercicios 2006 a 2013 como en el Decreto 118/2006, de 6 de junio, por el que el Gobierno Vasco adscribe a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes, se efectúan las menciones obligatorias previstas en la normativa fiscal en relación con los bienes adscritos así como con los compromisos por beneficios fiscales asociados a los mismos.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios prestados por Euskal Trenbide Sarea se entienden sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido. Es exclusivamente en la facturación de dichos servicios donde el Ente Público ha venido repercutiendo dicho Impuesto. Las liquidaciones de IVA de los ejercicios 2006 a 2009 fueron sometidas a inspección tributaria por parte de la Hacienda Foral de Bizkaia, sin que como resultado de las mismas se derivasen contingencias fiscales reseñables.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2009 el Ente Público está inscrito en el Registro de Devolución Mensual.

En opinión de los Administradores, no existen problemas de recuperabilidad respecto a los importes correspondientes al ejercicio 2013 reflejados en el apartado *Otros créditos con las Administraciones Públicas* (nota 9.c).

d) Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado antes de Impuestos	-2.904.621
Diferencias temporales positivas	6.300
Diferencias temporales negativas	-26.611
TOTAL	-2.924.932

Las diferencias temporales corresponden a las diferencias entre los criterios contables y fiscales referentes a las Dotaciones de Provisiones.

El Ente Público tiene la posibilidad de reducir las bases imponibles positivas de futuros ejercicios en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, aplicando las siguientes pérdidas fiscales pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2013:

Año	Importe	Compensado	Saldo
2004	4.495	0	4.495
2006	13.615.016	0	13.615.016
2007	6.027.430	0	6.027.430
2008	12.778.587	0	12.778.587
2009	11.570.588	0	11.570.588
2010	9.654.284	0	9.654.284
2011	10.608.134	0	10.608.134
2012	7.588.686	0	7.588.686
	71.847.220	0	71.847.220

Por lo tanto, no se genera gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2013 y 2012.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva de ejercicios futuros empleando las siguientes deducciones por actividades de formación profesional:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	564	45%
2006	8.529	45%
2007	24.814	45%
2008	13.798	45%
2009	9.901	45%
2010	8.111	45%
2011	9.389	45%
2012	8.512	45%
2013	6.615	45%
TOTAL	90.233	

Asimismo, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por inversiones:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	9.439	45%
2006	72.812	45%
2007	79.195	45%
2008	355.056	45%
2009	149.640	45%
2010	1.390.229	45%
2011	37.244	45%
2012	3.461.732	45%
2013	8.739.674	45%
TOTAL	14.295.021	

Por último, se podrán aplicar en ejercicios futuros las siguientes deducciones por contribuciones empresariales a EPSVs:

Año	Importe	Límite sobre cuota líquida
2005	2.020	45%
2006	7.214	45%
2007	17.810	45%
2008	23.644	45%
2009	32.125	45%
2010	25.235	45%
2011	17.198	45%
2012	2.898	45%
2013	47	45%
TOTAL	128.191	

Para los periodos impositivos que se inicien entre el 1 de enero 2012 y el 31 de diciembre de 2013, se redujo de forma transitoria el límite sobre cuota de acuerdo a la Norma Foral 1/2012, de 29 de febrero.

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente no han sido registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 por entender los Administradores del Ente que su recuperabilidad no está razonablemente asegurada en los próximos diez ejercicios.

Igualmente, tampoco han sido registrados en dichos ejercicios los pasivos por impuestos diferidos al entender que serán compensados con activos por la misma autoridad fiscal y en los mismos plazos.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe Neto Cifra de Negocios

El desglose por actividades del Importe Neto de la Cifra de Negocios es el siguiente:

	2013	2012
Explotación de Infraestructuras Ferroviarias	7.505.866	7.897.299
Gestión Proyectos y Obras:		
- Nueva Red Ferroviaria País Vasco	18.231.405	24.282.150
- Metro de Bilbao	1.473.837	2.473.837
- Programa Tranviario	646.664	1.646.664
- Otros proyectos	0	2.911.685
Venta Residuos	95.762	188.189
TOTAL	27.953.534	39.399.824

En relación con los importes facturados por cada una de las diferentes encomiendas asociadas con la gestión de obras y proyectos, no existe compromiso alguno de devolución por parte del Ente al haberse ejecutado los proyectos comprometidos en el ejercicio correspondiente. En ningún caso los ingresos por encomiendas son reintegrables al Gobierno Vasco.

Durante el ejercicio 2012, el Ente llevó a cabo por Encomienda del Gobierno Vasco, la realización de Estudios Complementarios y de Ingeniería Básica de la "Red Primaria de Transporte de la Ciudad de Cuenca: Tranvía de los Cuatro Ríos" en Ecuador.

b) Transacciones con Empresas del Grupo

- Ingresos recibidos de empresas del grupo

	2013	2012
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	20.351.906	27.924.621
Eusko Trenbideak, S.A.	7.874.844	8.256.612
TOTAL	28.226.750	36.181.233

- Gastos con empresas del grupo

	2013	2012
Eusko Trenbideak, S.A.	402.817	418.477
EITBNet, S.A.	17.990	23.760
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	82.176	76.075
TOTAL	502.983	518.312

c) Ingresos y gastos comprometidos

- Ingresos comprometidos

El Gobierno Vasco ha encomendado al Ente Público la gestión de las obras y proyectos de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco para los años 2011 a 2016, por un importe de 120.177.967 euros.

A 31 de diciembre de 2012 Euskal Trenbide Sarea tenía firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la actuación en materia de expropiaciones en el proceso de construcción de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco por importe de 3.492.900 euros con plazo de ejecución que finaliza el 15 de noviembre de 2013 y con un importe pendiente de facturar de 257.491 euros (257.491 euros pendientes de ejecución a 31 de diciembre de 2012). A fecha de vencimiento, las actuaciones objeto del Convenio todavía no han finalizado por lo que resulta preciso seguir trabajando en los términos fijados en el mismo, autorizando la suscripción de la segunda prórroga del Convenio.

- Gastos comprometidos

Existen a 31 de diciembre de 2013 una serie de contratos con gastos comprometidos para los próximos ejercicios, cuyos importes pendientes de ejecución, IVA excluido, ascienden a 46.399.298 euros.

Contrato	Asjudicatario	Fecha fin	Importe
Suministro energía A.T.	Naturgas Energía Comerci	2015	4.506.980
D.O. Zizurkil - Andoain NRFV	U.T.E. Zizurkil	2016	2.504.243
P.C. Astigarraga-Irun NRFPV	Sener Ingeniería y Sistem	2016	2.376.124
Mantenimiento catenaria ferrocarril	Elecnor, S.A.	2017	2.317.502
D.O. Antzuola - Ezkio/Itsaso NRFPV	U.T.E. Sener-Ineco	2016	2.152.166
D.O. Hernialde-Zizurkil NRFPV	U.T.E. Eptisa - Fulcrum	2016	2.095.000
D.O. Andoain-Hernani NRFPV	U.T.E. Andoain-Hernani	2016	1.862.554
Seguimiento Proyectos y Obras NRFPV	Saitec Ingenieros, S.A.	2014	1.165.830
D.O. Hernani - Astigarraga NRFPV	U.T.E. Puente Hernani	2015	1.076.701
Seguimiento calidad Zizurkil-Irun NRFPV	U.T.E. Saitec - Euroconsul	2016	1.022.273
Mantenimiento señalizaciones varias	Thales España GRP, SAU	2016	868.070
Mantenimiento mecanizado vía Ermua-Amara	Canteras y Construccione	2015	850.864
Mantenimiento señalización tranvías	Electrosistemas Bach, S.A	2016	815.539
Mantenimiento subestaciones ferrocarril	Eldu, S.A.	2017	626.399
Servicio vigilancia instalaciones Bizkaia	Segur Ibérica, S.A.	2015	611.972
Suministro Energía Eléctrica Baja Tensión	Iberdrola Generación S.A.	2014	592.919
Mantenimiento electricidad estaciones	Montajes Eléctricos San Ig	2017	579.113
Mantenimiento mecanizado vía Bilbao-Ermua	Tecsa Empresa Construct	2015	543.034
Seguridad y Salud obras NRFPV	U.T.E. PTL 2016	2016	522.521
Dirección M.A. Zizurkil-Irun NRPV	U.T.E. Infraeco - Boslan	2016	513.875
Servicio vigilancia instalaciones Gipuzkoa	Bizala Seguridad, S.A.	2015	504.934
Brigada externa Amara mantenimiento vía	Tecsa Empresa Construct	2015	486.267
Suministro energía ferrocarril y tranvía	Endesa Energía, S.A.	2014	442.731
D.O. Ezkio y Ezkio-Beasain NRFPV	Idom Ingeniería y Consult	2014	438.418
Mantenimiento LAT tranvías	Elecnor, S.A.	2017	423.594
Otros contratos inferiores a 4000.000			16.499.645
TOTAL			46.399.268

A 31 de diciembre de 2012 el importe de gastos comprometidos ascendía a 53.552.897 euros.

d) Cargas Sociales

Concepto	2013	2012
Gastos por Seguridad Social	2.871.440	2.806.081
Aportación a sistemas complementarios pensiones	470	28.984
Seguros de Vida y Accidentes	83.929	78.835
Formación	66.151	85.125
Prevención Riesgos Laborales	109.663	108.416
Otros Gastos Sociales	173.439	218.012
TOTAL	3.305.092	3.325.453

e) Plantilla

La plantilla existente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

2013	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2013	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	1	1	1	0
Personal fijo	232	232	177	55
Personal eventual	25	24	18	6
TOTAL	258	257	196	61

2012	Plantilla Media	Plantilla a 31-12-2012	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	3	3	3	0
Personal fijo	233	235	180	55
Personal eventual	28	28	19	9
TOTAL	264	266	202	64

f) Honorarios por Auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas de 2013, han ascendido a 29.000 euros (2012: 46.375 por auditoría de cuentas de 2012 y otros servicios de verificación durante el ejercicio 2012).

En el ejercicio 2013 se han abonado los siguientes honorarios en concepto de servicios prestados a otras sociedades que utilizan la marca PwC:

PwC Asesores de Negocios	17.900
TOTAL	17.900

En el ejercicio 2012 fueron abonados 158.980 euros a otras sociedades que utilizan la marca PwC en concepto de servicios jurídicos y de otros servicios.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En 2013 se han realizado las auditorias de seguimiento en Calidad y Medio Ambiente según las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 para los procesos de Gestión de Proyectos y Obras, Gestión de la Circulación y procesos de Seguridad en la Circulación, así como la auditoría de seguimiento del Reglamento Europeo nº 1221/2009, EMAS III (Environmental Management Audit Écheme) publicando en la página web la correspondiente Declaración Ambiental de 2012.

Por otra parte, se ha realizado la auditoria de renovación de la norma OHSAS 18001:2007 referida a la Seguridad y Salud a todo el ente.

Todos los sistemas están totalmente implantados en el ente, y todo el personal tiene conocimiento sobre las normas ambientales para el tratamiento y gestión de los residuos que se generan, segregando éstos de forma adecuada en los contenedores colocados para ellos, no solo en los centros dentro del alcance certificado, sino también en los talleres de mantenimiento que poco a poco se van integrando incluso residuos procedentes de la línea.

El Ente sigue trabajando en el mantenimiento de todos los sistemas en la medida que la situación lo permite, se trabaja en la incorporación de nuevos procesos a la certificación actual, como es el caso del Departamento de Mantenimiento, así como en la aplicación de nuevos sistemas de gestión, entre los que se encuentra el de Responsabilidad Social.

Al mismo tiempo se lleva a cabo la gestión reglamentaria de los residuos peligrosos e inertes que se generan en las actividades cotidianas que desarrolla ETS, en todos los procesos a los que aplica el alcance, incluso aplicando esa gestión a los procesos que aún no están certificados medioambientalmente.

	2013	2012
Reciclaje	7.486	2.936
Servicios de calidad y medio ambiente	1.135.951	1.156.871
TOTAL	1.143.437	1.159.807

19. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 existe una reclamación presentada por una UTE adjudicataria de una de las obras que está promoviendo Euskal Trenbide Sarea, concretamente, la ejecución de obras de soterramiento de la línea Bilbao-Donostia, por los daños y perjuicios económicos ocasionados por el retraso en la ejecución del desplazamiento de uno de los servicios afectados. La cuantía reclamada ascendía a 1.832 miles de euros. En 2013, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictado sentencia, desestimando la reclamación de daños formulada.

Asimismo, el Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea adoptó una resolución en vía administrativa reclamando los citados daños y perjuicios a una empresa tercera, que Euskal Trenbide Sarea entiende que los ha ocasionado. Nuevamente se ha procedido a dar audiencia a las partes en relación a las alegaciones presentadas, quedando pendientes de ser resueltas.

No se ha recogido Provisión en la liquidación de cuentas al 31 de octubre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 al entenderse que dichos daños y perjuicios no son atribuibles al Ente y que por consiguiente en ningún caso se ha de poner de manifiesto un quebranto significativo para la liquidación de cuentas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2013, el Ente tiene avales con Kutxabank por importe de 245.000 euros. En el ejercicio 2012 el Ente tenía avales con la BBK por importe de 271.000 Euros.

Igualmente, en garantía de la ejecución de los trabajos y obras encomendadas y contratadas a terceros, el Ente sigue la política de pedir avales al objeto de garantizar la adecuada prestación y ejecución de las correspondientes obras y servicios.

20. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

El Consejo de Administración de Euskal Trenbide Sarea estaba compuesto a 31 de diciembre de 2013 por las siguientes personas:

Presidente	D. Ana Isabel Oregi Bastarrika
Vocales	D. Antonio Aiz Salazar
	Dña. Amaia Barredo Martín
	D. Ernesto García Vadillo
	D. Pedro María Hernando Arranz
	Dña. Miren Izaskun Iriarte Irureta
	Dña. María Elena Lete García
	D. Manuel Leza Olaizola
	Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo
Secretaria	D. Ainhoa Elola Aramburu

Mediante Decreto 114/2013 el Consejo del Gobierno Vasco, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2013, cesa a los Vocales del Consejo de Administración de Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea existentes en el ejercicio 2012 y nombra como consejeros vocales del Consejo de Administración de Red Ferroviaria Vasca – Euskal Trenbide Sarea, por el periodo estatutario de cuatro años a:

- Don Antonio Aiz Salazar
- Doña María Almudena Ruiz de Angulo del Campo
- Don Manuel Leza Olaizola
- Doña Miren Izaskun Iriarte Irureta
- Don Pedro María Hernando Arranz
- Doña María Elena Lete García
- Doña Amaia Barredo Martín
- Don Ernesto García Vadillo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y que deroga el Real Decreto

Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre y la Ley 24/1988 de 28 de Julio de Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración que han ejercido durante el ejercicio 2013, manifiestan que no tienen participaciones directa ni indirectamente, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de Euskal Trenbide Sarea.

Adicionalmente, y de acuerdo con la mencionada normativa, los miembros del Consejo de Administración que han ejercido durante el ejercicio 2013 han manifestado la no realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social. No obstante, los miembros del Consejo de Administración del ejercicio 2013 han sido representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y han ostentado cargos directivos y han desarrollado funciones relacionadas con la gestión en empresas del Grupo al que pertenece el Ente que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio.

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se han producido situaciones de conflicto de interés a considerar.

Directivos

El Decreto 130/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el estatuto personal de los directivos de los Entes Públicos de Derecho Privado y de las Sociedades Públicas, establece, en su artículo 3, la competencia del Consejo de Gobierno para la aprobación, mediante Decreto, de la relación de los directivos de los mismos a propuesta de los titulares de los Departamentos a los que se encuentren adscritos los citados Entes y Sociedades. El precepto citado establece que las propuestas se elaborarán a partir de los acuerdos que los Órganos Rectores o Consejos de Administración de cada Ente Público de Derecho Privado adopten con carácter anual, en los que se identificarán los cargos o puestos que se califiquen como directivos a los efectos de lo dispuesto en el citado Decreto.

De conformidad con lo establecido en el citado precepto, el Consejo de Administración del Ente, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2013, propone modificar la relación de los cargos directivos del Ente, aprobando como único cargo directivo el correspondiente a Director General. En su virtud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26.3 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, el Consejo de Gobierno aprueba la relación de directivos del Ente, que contiene

únicamente el cargo de Director General, quedando derogado el Decreto 435/2009 de 30 de junio por el que se aprobaba la relación de los cargos directivos del Ente de Vicepresidente Ejecutivo, Director General y Director General Corporativo.

Las Remuneraciones devengadas en el ejercicio 2013 por los Directivos del Ente han sido las siguientes:

Vicepresidente Ejecutivo (miembro Consejo Administración)	16.372
Remuneraciones por todos los conceptos (hasta febrero 2013)	16.372
Aportaciones a EPSV	0
Director General	90.796
Remuneraciones por todos los conceptos (2 personas)	84.271
Incentivos (abonado en 2014)	6.525
Aportaciones a EPSV	0
Director General Corporativo (secretario Consejo Administración)	16.278
Remuneraciones por todos los conceptos (hasta febrero 2013)	16.278
Aportaciones a EPSV	0
TOTAL	123.446

En las remuneraciones por todos los conceptos están incluido el abono de las indemnizaciones por cese de directivos (Nota 12.a).

Las retribuciones de Directivos del Ente en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a un importe total de 221.121 Euros y correspondían a retribuciones a altos cargos que eran a su vez miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2013, los miembros del Consejo de Administración que no están vinculados a la Administración de la Comunidad Autónoma por su condición de funcionario contratado o alto cargo de la Administración General o Institucional han percibido dietas por asistencia por 450 euros (durante el ejercicio 2012, ningún miembro del Consejo de Administración percibió dietas por asistencia).

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre que sea susceptible de informarse en la presente liquidación de Cuentas Anuales.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2013

1. ACTIVIDAD Y OBJETO DE ETS

En 2004, mediante Ley del Parlamento Vasco, la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi crea el ente público de derecho privado Euskal Trenbide Sarea, cuyo objeto es la construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAE. Para el mejor desempeño de sus funciones, se atribuyen a ETS amplias facultades de gestión sobre los bienes y derechos integrantes de su patrimonio. Su objeto social y funciones quedan descritos en el punto 1 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

Así, Euskal Trenbide Sarea ha asumido completamente las tareas de construcción, conservación y administración de las infraestructuras ferroviarias que actualmente son titularidad de la CAE:

- el 1 de enero de 2005 se produjo el traspaso de la unidad de Proyectos y Obras de Eusko Trenbideak a ETS
- el 1 de agosto de 2006 el Gobierno Vasco adscribió a ETS la administración de las infraestructuras ferroviarias preexistentes. En ese acto, y en sucesión de empresa, 186 puestos de trabajo del área de Explotación de EuskoTren se incorporan al Ente Público.

Estas infraestructuras son, a día de hoy:

- los bienes de dominio público ferroviario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, integrados por las líneas ferroviarias transferidas por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto, y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre (Bilbao-Donostia, Donostia-Hendaia, Amorebieta-Bermeo, Deusto-Lezama y ramal del Urola)
- tranvía de Bilbao
- tranvía de Gasteiz.

La competencia del ente se extiende a **todas las infraestructuras ferroviarias** actuales o que en el futuro se puedan construir que sean competencia actual o futura de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se le encomienden. En consecuencia, la actuación del ente se puede hacer extensiva en el futuro a otras infraestructuras que sean asumidas por el Gobierno Vasco en cumplimiento del marco constitucional y estatutario actualmente vigente. Así, se establece la posibilidad de unificar en este ente la titularidad de las situaciones jurídicas activas y pasivas existentes referidas a procesos ya iniciados de construcción de infraestructuras destinadas al transporte ferroviario.

2. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE 2013

Explotación de infraestructuras ferroviarias

Durante 2013 ETS ha continuado manteniendo las infraestructuras ferroviarias mencionadas en el punto 1 y gestionando la circulación en las mismas: sistemas de regulación del tráfico y sistemas de seguridad.

En este sentido, el Ente ha finalizado la remodelación de las estaciones de Eibar y de Amara, implantado WiFi en una serie de estaciones, y realizado una serie de actuaciones destinadas a mejorar la seguridad de la Línea: consolidación y estabilización de taludes, adecuación catenaria,...

Construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias

En 2013 se siguen ejecutando diversas obras en Red Propia con el objetivo de mejorar la capacidad de la red y ampliar las áreas servidas.

- ✓ En Gipuzkoa, durante el año 2013, se han seguido desarrollando las obras del nuevo tramo Herrera-Altza, que incluye la construcción de una estación subterránea en el barrio de Altza. Así mismo se ha continuado con la ejecución las obras del tramo Loiola-Herrera, en donde a lo largo del 2013 se ha procedido, en colaboración con la Agencia Vasca del Agua, a las obras de demolición del viaducto de Loiola para su sustitución por uno nuevo, sin apoyos en el cauce, de manera que permita mejorar el tráfico ferroviario ganando seguridad y reduciendo el riesgo de inundaciones ante eventuales avenidas de agua.

En Eibar, se ha seguido trabajando en las obras de desdoblamiento del tramo Amaña-Ardantza que consiste en el desdoblamiento del tramo ferroviario existente entre el barrio de Amaña y la estación de Ardantza así como la construcción de una nueva estación que sustituirá al antiguo apeadero de Amaña.

Se han finalizado en el ejercicio 2013, los desdoblamientos Añorga-Rekalde, Lasarte – Rekalde, así como la obra civil de los talleres de Araso en Irun.

- ✓ En Bizkaia, destacan las actuaciones correspondientes a la Operación Durango. A lo largo del 2013 se han finalizado prácticamente las obras de soterramiento del ferrocarril a su paso por Durango. Así mismo se ha finalizado la obra civil de los nuevos talleres y cocheras de Lebario, obra que se enmarca en la Operación Durango. En 2014, comenzarán las obras de

urbanización de la superficie liberada por el soterramiento del ferrocarril y la demolición de los antiguos talleres.

Metro Bilbao

En 2013 han seguido avanzando los trabajos de construcción de la Línea 3 del metro de Bilbao (Etxebarri - Casco Viejo - Matiko). Están en curso seis de los siete tramos de la Obra Civil: Etxebarri - Txurdinaga, Txurdinaga - Casco Viejo, Uribarri, estaciones de Matiko y de San Antonio de Etxebarri y túnel de Artxanda. En el primer semestre de 2014 se licitará el último de los tramos, la estación de Casco Viejo, que garantizará la intermodalidad con las Líneas 1 y 2. Asimismo, entre 2014 y 2015 comenzarán los demás trabajos hasta completar la Línea (instalaciones, vía, acabados,...).

En marzo de 2013, con el fin de dar continuidad a las obras, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y ETS firmaron un Convenio de Colaboración asegurando la financiación suficiente para continuar las obras durante este ejercicio 2013. A finales de Diciembre se firmó un nuevo Convenio que asegura la financiación de todas las obras necesarias hasta la puesta en marcha de la Línea, prevista para 2016.

Así mismo se ha seguido trabajando en las obras del tramo Santurzi-Kabiezes, cuya finalización en 2014 completará la Línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Nueva Red Ferroviaria del País Vasco

Por encomienda del Gobierno Vasco, ETS sigue durante 2013 coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano. Se ha seguido coordinando los trabajos de la construcción de los tramos Beasain Este-Beasain Oeste, Legorreta-Tolosa, Bergara-Antzuola, Tolosa-Hernialde, Antzuola - Ezkio/Itsaso, Ezkio y Ezkio-Beasain, Andoain-Hernani, Bergara-Bergara, Hernani-Astigarraga y Hernani-Zizurkil. Trabajos que se encuentran en fase avanzada.

Así mismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren.

Reducción de gastos de funcionamiento

En el marco del plan para redimensionar el sector público vasco, el Gobierno Vasco se ha marcado el objetivo de reducir los gastos de funcionamiento de la administración y de sus entes y sociedades públicas.

En este sentido, la Dirección de ETS (cuyos cargos directivos se han reducido de 3 a 1), ha impulsado una política de eficiencia en el uso de recursos, que ha implicado la revisión de todas las partidas de gasto del Ente Público, con el objetivo de reducir los mismos sin mermar los niveles de calidad, seguridad y servicio.

Así, tal y como se refleja en la Cuenta de Resultados, los gastos de Explotación de ETS del ejercicio 2013 (gastos de personal + otros gastos de explotación) se han reducido un 20% respecto al ejercicio 2012, sin que ello se haya traducido en una reducción de la actividad asociada a dichos gastos (explotación de ferrocarriles y tranvías, y gestión de proyectos y obras encomendadas por el Gobierno Vasco). Entre las medidas que han permitido obtener estos resultados, destaca la reducción de la subcontratación de servicios técnicos, asumiendo con recursos propios parte de los trabajos hasta ahora realizadas por estos.

Ámbito internacional

El Ente está desarrollado determinadas actividades de ámbito internacional. En el ejercicio 2012 finalizaron los trabajos realizados para la Ilustre Municipalidad de Cuenca (Ecuador) para la realización de los Estudios Complementarios y de Ingeniería Básica de la "Red Primaria de la Ciudad de Cuenca: Tranvía de los Cuatro Ríos"

En este momento, EuskoTren Participaciones S.A., Sociedad Pública del Gobierno Vasco, forma parte de un Consorcio de empresas adjudicatario de la construcción del citado Tranvía. En el marco de este proyecto, ETS presta el apoyo técnico necesario a EuskoTren Participaciones, S.A.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL ENTE PÚBLICO

La actividad principal del Ente se centrará en el desarrollo de un Sistema Ferroviario Vasco bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia económica y sostenibilidad. El ritmo de desarrollo de dicho sistema se ajustará a las disponibilidades presupuestarias.

ETS seguirá gestionando las obras de la Nueva Red Ferroviaria de la CAE, así como mejorando y ampliando la capacidad de las líneas que tiene adscritas, continuando con las actuaciones ya citadas (Línea 3, Operación Durango, Loiola-Herrera, Herrera-Altza y Amaña-Ardantza) y planificando otras nuevas como la pasante soterrada del metro de Donostialdea.

Riesgos e Incertidumbres

Por todo ello la apuesta del Gobierno Vasco por el desarrollo de la red ferroviaria y tranviaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi requerirá de elevadas necesidades de Inversión, que ETS deberá gestionar de forma eficiente y eficaz para lograr los objetivos definidos en la Ley de creación del Ente Público.

El Ente no utiliza instrumentos financieros en el desarrollo de su actividad.

4. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Al margen de los aspectos mencionados en las Cuentas Anuales, el Ente, en a finales del 2013, firma un Convenio de Colaboración con la sociedad Gomavial Solutions S.L. cuyo objetivo es regular la realización de las acciones necesarias para instalar placas de asiento de carril fabricadas con material proveniente de neumáticos usados para corroborar su comportamiento ante cargas de tráfico ferroviario, pudiendo contribuir a un posible beneficio económico-social medioambiental por la reutilización de estos materiales reciclados.

En el 2013 en colaboración con la Universidad del País Vasco se ha seguido desarrollando un proyecto de investigación titulado "Aumento del Ciclo de Vida de la Vía", con el objeto de poner en marcha una metodología para Trenbiker.

Así mismo en 2013, el Ente ha seguido trabajando en el desarrollo del Proyecto de recuperación de la energía cinética producida por las unidades móviles, permitiendo la posibilidad de que esta energía de frenado pueda ser aprovechada por otras unidades en la misma línea o bien pueda ser devuelta a la red, conforme al Convenio suscrito con el Ente Vasco de la Energía (EVE).

También durante el 2013 se ha seguido colaborando con la Fundación Tekniker, para regular la realización de las tareas necesarias para desarrollar un "Sistema redundante que proporcione altos niveles de seguridad de la red ferroviaria, mediante detección de objetos en la vía", a través de la fusión de diferentes tecnologías de Visión 2D-3D y láser.

El ente apuesta por la innovación como elemento de valor y diferenciación desarrollando en el marco de su actividad, acciones de I+D+i y por la mejora permanente en la gestión de los sistemas de seguridad.

5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Euskal Trenbide Sarea no ha adquirido compromisos significativos ni se han verificado hechos excepcionales con posterioridad al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2013, que no hayan sido recogidos en las Cuentas Anuales del ejercicio.

En Bilbao, a 7 de abril de 2014, conforme al artículo 10 de la Ley 6/2004, de Red Ferroviaria Vasca - Euskal Trenbide Sarea, y al Acuerdo del Consejo de Administración reunido en esta misma fecha, los miembros del Consejo formulan la liquidación de Cuentas del ejercicio 2013 que comprende, como una unidad, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión

Ana Isabel Oregi Bastarrika
Lehendakaria / Presidente

Antonio Alz Salazar
Kontseilukidea / Vocal

Amaia Barredo Martín
Kontseilukidea / Vocal

Ernesto García Vadillo
Kontseilukidea / Vocal

Pedro María Hernando Arranz
Kontseilukidea / Vocal

Miren Izaskun Irlarte Irureta
Kontseilukidea / Vocal

María Elena Lete García
Kontseilukidea / Vocal

Manuel Leza Olazola
Kontseilukidea / Vocal

Almudena Ruiz de Angulo del Campo
Kontseilukidea / Vocal

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA						
AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS	94.654.383	1.000.000	95.654.383	77.272.474	18.381.909	19%
1. IBILGETU UKIEZINA INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.937.099	0	1.937.099	535.742	1.401.357	72%
2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL	92.717.284	1.000.000	93.717.284	76.736.732	16.980.552	18%
III. FINANTZA-INBERTSIOEN GEHIKUNTZA ETA ONDARE-TRESNEN GUTXITZEA						
AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS Y DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO	20.000	0	20.000	0	20.000	100%
2. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	20.000	0	20.000	0	20.000	100%
IV. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN GUTXITZEA (ITZULKETA ETA AMORTIZAZIOA)						
DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN)	28.055.242	0	28.055.242	0	28.055.242	100%
4. BESTELAKO ZORRAK OTRAS DEUDAS	28.055.242	0	28.055.242	0	28.055.242	100%
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GEHIKUNTZA GARBIA						
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	0	0	419.140	-419.140	100%
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	122.729.625	1.000.000	123.729.625	77.691.614	46.038.011	37%

2013

Anexo II

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26.735.144	0	26.735.144	15.296.211	11.438.933	43%
III. JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR	79.654.383	1.000.000	80.654.383	52.902.880	27.751.503	34%
IV. ONDARE-TRESNEN GEHIKUNTZA ETA FINANTZA-INBERTSIOEN GUTXITZEA AUMENTO DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	100%
1. ONDARE-TRESNEN JAULKIPENA EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	100%
V. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0	0	0	9.492.523	-9.492.523	100%
4. BESTELAKO ZORRAK OTRAS DEUDAS	0	0	0	9.492.523	-9.492.523	100%
VII. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GUTXITZE GARBIA DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.340.098	0	1.340.098	0	1.340.098	100%
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACION	122.729.625	1.000.000	123.729.625	77.691.614	46.038.011	37%

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI	EGUNERATUA ACTUAL			
I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	14.849.530	0	14.849.530	13.995.841	853.689	6%
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	11.119.673	0	11.119.673	10.690.749	428.924	4%
2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	3.729.857	0	3.729.857	3.305.092	424.765	11%
II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.764.143	-160.000	40.604.143	28.263.664	12.340.479	30%
1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS	195.000	0	195.000	48.773	146.227	75%
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	40.457.064	-4.000.000	36.457.064	27.326.918	9.130.146	25%
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	112.079	0	112.079	128.604	-16.525	-15%
4. KUDEAKETA ARRUNTEKO BESTELAKO GASTUAK (*) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE (*)		3.840.000	3.840.000	759.369	3.080.631	80%
III. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS	4.850	0	4.850	1.335	3.515	72%
2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS	4.850	0	4.850	1.335	3.515	72%
IV. ENTITATEAK EMANGO DITUEN DIRU-LAGUNTZAK ETA EGINGO DITUEN TRANSFERENTZIAK	380.603	0	380.603	0	380.603	100%
SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD						
VI. USTIAPEAN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26.735.144	0	26.735.144	15.296.211	11.438.933	43%
GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS	82.734.270	-160.000	82.574.270	57.557.051	25.017.219	30%

(*) Incluye el importe reconocido en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de resultado de la liquidación de cuentas anuales que no han correspondido a variaciones de las provisiones.

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	38.861.262	-4.000.000	34.861.262	27.953.534	6.907.728	20%
1. SALMENTAK VENTAS	8.100.000	0	8.100.000	7.601.628	498.372	6%
2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS	30.761.262	-4.000.000	26.761.262	20.351.906	6.409.356	24%
II. USTIAPENEKO BESTELAKO DIRU-SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.376.400	0	1.376.400	937.362	439.038	32%
IV. USTIAPENEKO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	15.521.778	3.840.000	19.361.778	20.840.000	-1.478.222	-8%
V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS	250.000	0	250.000	8.224	241.776	97%
2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	250.000	0	250.000	8.224	241.776	97%
VI. ORDAINTEKO KONTUEN GEHIKETA ETA KOBRATZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK	26.724.830	0	26.724.830	7.817.931	18.906.899	71%
AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR NETOS						
DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS	82.734.270	-160.000	82.574.270	57.557.051	25.017.219	30%

NOTA: Durante el ejercicio 2013 la entidad ha funcionado en una situación de prórroga del presupuesto del ejercicio 2012. Por tanto, una parte de las desviaciones producidas en la ejecución de los presupuestos de explotación y de capital respecto a los presupuestos para 2013, se explica por el hecho de que se están comparando las cifras realizadas en los distintos epígrafes durante el ejercicio 2013, con los importes incluidos en los presupuestos aprobados para 2012 y prorrogados para 2013.

RED FERROVIARIA VASCA-EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

1.c. Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVO PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACION	MAGNITUD	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS
Explotación de Infraestructuras Ferroviarias Mejora de la Seguridad de la Red Propia - Supresión de Pasos a Nivel Se continuarán con las obras de supresión de Pasos a Nivel. - Remodelación de estaciones Se seguirá con las adaptaciones y mejoras en las estaciones, completando la remodelación de la estación de Eibar. Conseguir la máxima eficiencia en la explotación de la red - Mantener los índices de fiabilidad de la Explotación ferroviaria. - Mejora de la electrificación de la red para permitir aumentos de frecuencia. Ampliación y mejora de la red propia Mejoras en Gipuzkoa - Finalización y puesta en servicio de los trabajos en los tramos Lolola-Herrera, Añorga-Rekalde y Lasarte-Rekalde. Mejoras en el área central - Finalización del cruzamiento de Karakate, desdoblamiento de Azitain (Eibar), obras de la estación central y Txarakoa.		- En el 2013, no se han llevado a cabo obras de cerramiento de explanación ferroviaria en zonas de pasos viciados y en pasos a nivel. - En el ejercicio 2012 finalizaron las obras de remodelación de las estaciones de Eibar y de Amara, siendo en el ejercicio 2013 cuando se han liquidado. - En el 2013, se ha implantando una red pública inalámbrica WIFI en 13 estaciones con el objetivo de mejorar la atención y la información prestada a los clientes. - Se ha llevado a cabo una serie de inversiones para la automatización de comunicaciones y telemandos, reposición de Infraestructuras y renovación de equipamientos. - Se han llevado a cabo una serie de Inversiones destinadas a la mejora de la electrificación de la red para permitir aumentos de frecuencia. - En el ejercicio 2012, finalizaron las obras de desdoblamiento Añorga-Rekalde y Lasarte-Rekalde, siendo en el ejercicio 2013 cuando se han liquidado. Así mismo, se ha continuado con la ejecución de las obras del tramo Lolola-Herrera, en donde a lo largo del 2013 se ha procedido a realizar las obras de demolición del viaducto de Lolola para su sustitución por uno nuevo, sin apoyos en el cauce, de manera que permita mejorar el tráfico ferroviario ganando seguridad. - En el 2012, finalizaron los trabajos de desdoblamiento de Txarakoa-Azitain, siendo en el ejercicio 2013 cuando se han liquidado. En el 2012 finalizó la obra del cruzamiento de Karakate. - Así mismo a lo largo del 2013, se ha seguido con los trabajos de desdoblamiento y cubrición del tramo Amaña-Ardantza que consiste en el desdoblamiento del tramo ferroviario existente entre el barrio de Amaña y la estación de Ardantza así como la construcción de una nueva estación que sustituirá al antiguo apeadero de Amaña.

Anexo II

OBJETIVO PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACION	MAGNITUD	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS
Mejoras en Bizkala - Continuación de los trabajos de la Operación Durango: nueva estación de Durango, tramos Euba-Iurreta y nuevos talleres y cocheras Lebario. Así mismo se contempla la finalización de los trabajos del desdoblamiento tramo Traña-Lebario. - Finalización de las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901 de la línea Bilbao-Donostia. Metros de Bilbao y de Donostialdea Metro de Bilbao - Continuación con las obras de construcción de la Línea 3 . Se licitará la Estación de Casco Viejo. - Finalización de los trabajos de soterramiento del actual paso a nivel de Maldagan en Getxo y continuación con los trabajos del tramo Santurtzi-Kabezes. - Liquidación de las obras y estudios a finalizar y cumplimientos de las inversiones previstas en las obras iniciadas. Metro de Donostialdea - Desarrollo del diseño final de las bocas de Metro. - Puesta en servicio de las nuevas estaciones de Intxaurreondo y Herrera. - Finalización de los cuatro proyectos constructivos en redacción e inicio de su licitación y obras. - Ejecución de las inversiones previstas. Otros Trabajos de Ingeniería Programa Tranviario - Finalización del estudio informativo de la ampliación Sur del Tranvía de Vitoria primera fase y licitación del estudio informativo de la ampliación Este.		- A lo largo del 2013, se ha seguido con las actuaciones correspondientes a la Operación Durango. Se han finalizado las obras de construcción de la nueva estación de Durango, los nuevos talleres y cocheras de Lebario y los trabajos de desdoblamiento del tramo Traña-Lebario. Así mismo se ha seguido con los trabajos de desdoblamiento del tramo Euba-Iurreta. - En el ejercicio 2012, finalizaron las obras de construcción del Puente sobre el río Nervión en el P.K. 4+901 en Etzebarri, siendo en el ejercicio 2013 cuando se han liquidado. - En 2013, han seguido avanzando los trabajos de construcción de la <u>Línea 3</u> del metro de Bilbao (Etzebarri-Casco Viejo-Matiko). Están en curso seis de los siete tramos de la Obra Civil: Etzebarri-Txurdinaga, Txurdinaga-Casco Viejo, Urizarri, estaciones de Matiko y San Antonio de Etzebarri y túnel de Artxanda. - En el 2012 finalizaron los trabajos de soterramiento del paso a nivel de Maldagan en Getxo. En el 2013, se ha seguido trabajando en las obras del tramo Santurtzi-Kabezes, cuya finalización completará la <u>Línea 2</u> del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. - Al mismo tiempo, se han venido desarrollando diversas actuaciones relacionadas con la futura Línea 5 con la redacción del Proyecto Constructivo de la Línea 5, tramo Sarriena-Galdakao - En el 2012, finalizó el diseño final de las bocas de Metro. - En el 2012, se pusieron en marcha, las nuevas estaciones de Intxaurreondo y Herrera. - En el 2012, finalizaron los proyectos constructivos de los tramos Herrera-Altza y Lugaritz - Concha. En el 2013 han finalizado los proyectos constructivos de los tramos Morlans - Anoeta y Concha - Morlans. - En 2013 se ha seguido trabajando en las obras de construcción del tramo Herrera-Altza - Finalizaron en el 2012, los estudios informativos de la ampliación Sur del Tranvía primera fase.

Anexo II

OBJETIVO PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACION	MAGNITUD	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS
- Finalización y puesta en servicio de las obras de ampliación del tranvía de Vitoria con la segunda fase del ramal de Abetxuko. - Finalización de las obras de los Talleres de Leioa. - Finalización y puesta en servicio de las obras de ampliación del tranvía de Bilbao entre Basurto y La Casilla. Nueva Red Ferroviario del País Vasco - Continuación con la coordinación de los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo Gipuzkoano. - Continuación con la colaboración con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren. Otras Actuaciones		- Durante el 2012 finalizaron las obras de ampliación de la segunda fase del ramal Abetxuko quedando para el 2013 la liquidación para algunas de las obras. - En el 2012 finalizaron las obras de construcción de los Talleres y Cocheras del tranvía de Leioa, siendo en el ejercicio 2013 cuando se han liquidado. - En 2012 se puso en servicio la ampliación del tranvía de Bilbao, en el tramo comprendido entre Basurto y La Casilla. - Durante el 2013, se ha seguido coordinando los trabajos de redacción de proyectos y de construcción de la Nueva Red Ferroviaria del País Vasco en el tramo guipuzcoano. Se ha seguido coordinando los trabajos de la construcción de los tramos Beasain Este-Beasain Oeste, Legorreta-Tolosa, Bergara-Antzuola, Tolosa-Hernialde, Antzuola-Ezkio/Itsaso, Ezkio y Ezkio-Beasain, Andoain-Hernani, Bergara-Bergara, Hernani-Astigarraga y Hernani-Zizurkil. - Así mismo se ha seguido colaborando con el Ministerio de Fomento y Adif en la gestión de los suelos afectados por las obras de la NRFPV y en la gestión administrativa de las expropiaciones que las obras en el tramo guipuzcoano requieren. - El Ente está desarrollando determinadas actividades de ámbito internacional. En el ejercicio 2013, el Ente presta apoyo técnico necesario a EuskoTren Participaciones, S.A., la cual forma parte de un Consorcio de empresas adjudicatarias de la construcción del Tranvía de los Cuatro Ríos de la Ciudad de Cuenca (Ecuador). - Así mismo, el Ente desarrolla acciones de I+D+i, apostando por la innovación como elemento de valor y diferenciación y por la mejora permanente en la gestión de los sistemas de seguridad. Motivo por el que durante el ejercicio 2013, ha colaborado en acciones para instalar placas de asiento de carril fabricadas con material proveniente de neumáticos usados, ha seguido colaborando en el proyecto "Aumento del Ciclo de Vida de la Vía", en el proyecto de recuperación de la energía cinética producida por las unidades móviles y también en el 2013, sigue colaborando para desarrollar un Sistema redundante que proporcione altos niveles de seguridad de la red ferroviaria mediante detección de objetos en la vía.